

Roni Abigail Reyna Marcos

Guía para la recolección y clasificación de desechos sólidos dirigida a la comunidad educativa de Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Veracruz, Veracruz, Puerto Barrios, Izabal.

Asesor: Lic. Edgar Pérez Cardona



Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Guatemala, marzo de 2019

Este informe fue presentado por el autor como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado, -EPS-, previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, marzo de 2019

Índice general

Contenido	Pág.
Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I: Diagnóstico	1
1.1. Contexto	1
1.1.1. Área geográfica	1
1.1.1.1. Localización	1
1.1.1.2. Tamaño	2
1.1.1.3. Clima	2
1.1.1.4. Principales accidentes	3
1.1.1.5. Recursos naturales	3
1.1.1.6. Vías de comunicación	6
1.1.2. Composición social	9
1.1.2.1. Etnias	9
1.1.2.2. Instituciones educativas	9
1.1.2.3. Instituciones de salud	12
1.1.2.4. Vivienda	13
1.1.2.5. Cultura	13
1.1.2.6. Costumbres	16
1.1.3. Desarrollo histórico	17
1.1.3.1. Primeros pobladores	17
1.1.3.2. Sucesos importantes	18
1.1.3.3. Personalidades presentes y pasadas	20
1.1.3.4. Lugares de orgullo local	26
1.1.3.5. Centros de atractivo turístico	27
1.1.3.6. Sitios culturales	28
1.1.4. Situación económica	28
1.1.4.1. Medios de comercialización	28
1.1.4.2. Fuentes laborales	30
1.1.4.3. Medios de comunicación	32

1.1.4.4. Servicios de transporte	33
1.1.5. Vida política	33
1.1.5.1. Organizaciones de poder local	33
1.1.5.2. Agrupaciones políticas	34
1.1.5.3. Organizaciones de sociedad civil	34
1.1.5.4. Gobierno local	35
1.1.6. Concepción filosófica	35
1.1.6.1. Iglesias	35
1.1.6.2. Valores	37
1.1.7. Competitividad	37
1.2. Análisis de la institución avaladora	38
1.2.1. Identidad institucional	38
1.2.2. Desarrollo histórico	44
1.2.3. Usuarios	47
1.2.4. Infraestructura	47
1.2.5. Proyección social	47
1.2.6. Finanzas	48
1.2.7. Política laboral	49
1.2.8. Administración	58
1.2.9. Ambiente institucional	59
1.3. Análisis de la institución avalada	60
1.3.1. Identidad institucional	60
1.3.2. Desarrollo histórico	61
1.3.3. Usuarios	61
1.3.4. Infraestructura	61
1.3.5. Proyección social	62
1.3.6. Finanzas	62
1.3.7. Política laboral	62
1.3.8. Administración	62
1.3.9. Ambiente institucional	63
1.4. Lista de deficiencias identificadas	63

1.5.	Problematización de las deficiencias	64
1.6.	Priorización del problema	65
1.7.	Proyecto	65
1.8.	Análisis de viabilidad y factibilidad	66
Capítulo II: Fundamentación teórica		69
2.1.	Elementos teóricos	69
2.1.1.	Medio ambiente	69
2.1.2.	Contaminación del medio ambiente	69
2.1.3.	Conservación del medio ambiente	70
2.1.4.	Ecología	71
2.1.5.	Desechos sólidos	71
2.1.6.	Reciclaje	72
2.1.7.	Cadena de reciclaje	72
2.1.8.	Las tres R´s	74
2.1.9.	Educación ambiental	75
2.1.10.	Manejo de los desechos sólidos	75
2.1.11.	Pasos para clasificación de desechos	75
2.2.	Fundamentos legales	76
2.2.1.	Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente	76
2.2.2.	Ley de Fomento de la Educación Ambiental	78
2.2.3.	Ley de Educación Ambiental	79
2.2.4.	Ley para la Gestión y Manejo Integral de los Residuos y Desechos	81
Capítulo III: Plan de intervención		85
3.1.	Título del proyecto	85
3.2.	Problema seleccionado	85
3.3.	Hipótesis – acción	85
3.4.	Ubicación geográfica	85
3.5.	Unidad ejecutora	85
3.6.	Justificación de la intervención	85
3.7.	Descripción de la intervención	86

3.8. Objetivos de la intervención	86
3.9. Metas	87
3.10. Beneficiarios	87
3.11. Actividades para el logro de objetivos	87
3.12. Cronograma	89
3.13. Técnicas metodológicas	90
3.14. Recursos	90
3.15. Presupuesto	91
3.16. Responsables	91
3.17. Evaluación	91
Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención	92
4.1. Descripción de las actividades realizadas	92
4.2. Productos y logros	93
4.3. Sistematización de la experiencia	94
4.3.1. Actores	94
4.3.2. Acciones	94
4.3.3. Resultados	94
4.3.4. Implicaciones	95
4.3.5. Lecciones aprendidas	95
4.4. Evidencias	96
Capítulo V: Evaluación del proceso	121
5.1. Evaluación del diagnóstico	121
5.2. Evaluación de la fundamentación teórica	123
5.3. Evaluación del plan de acción	124
5.4. Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención	125
5.5. Evaluación final	127
Capítulo VI: Voluntariado	128
Proyecto de reforestación, comunidad Las Brisas, en el área protegida “Reserva protectora de manantiales cerro San Gil, de la aldea Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal	128

Conclusiones	140
Recomendaciones	141
Referencias bibliográficas	142
Apéndice	144
Anexos	152

Resumen

Como resultado final de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, se presenta un informe del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado EPS, se escogió la supervisión técnica departamental distrito 18-01-01 ubicada en la escuela Betania en Puerto Barrios, la cual asignó la EORM Aldea Veracruz, en la aldea Veracruz, Puerto Barrios, Izabal.

Se aplicaron técnicas metodológicas para la recolección de información, entre estas, la observación, la entrevista, la encuesta, análisis y matriz FODA, utilizando instrumentos de recogida de datos y de evaluación como los cuestionarios, listas de cotejo y rúbricas, obteniendo como principal resultado una guía para la recolección y clasificación de desechos sólidos dirigida a la comunidad educativa de la escuela ya mencionada.

Palabras clave: Guía, clasificación, metodología, análisis, desechos, coadyuva.

Abstract:

As a final result of the Bachelor's Degree in Pedagogy and Educational Administration of the University of San Carlos of Guatemala, Faculty of Humanities, a report of the process of the Supervised Professional Exercise EPS is presented, the departmental technical supervision district 18-01-01 was chosen located in the Betania school in Puerto Barrios, which assigned the EORM Aldea Veracruz, in the village Veracruz, Puerto Barrios, Izabal.

Methodological techniques were applied to collect information, including observation, interview, survey, analysis and SWOT matrix, using data collection and evaluation tools such as questionnaires, checklists and rubrics, obtaining as main result a guide for the collection and classification of solid waste community educative of the aforementioned school.

Keywords: Guide, classification, methodology, analysis, waste, contributes.

Introducción

El ejercicio profesional contiene el proyecto guía para la recolección y clasificación de desechos sólidos dirigido a la comunidad educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta “aldea Veracruz” en Veracruz, del municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal. Está estructurado en capítulos que corresponde a cada una de las etapas del Ejercicio Profesional Supervisado.

El capítulo I contiene el diagnóstico este se realizó en la institución patrocinante, Coordinación Técnica Administrativa 18-01-01; y beneficia a la Escuela Oficial Rural Mixta “Aldea Veracruz” en Veracruz, Puerto Barrios, Izabal para conocer la situación real de ambas instituciones y seleccionar el proyecto a realizar.

Capítulo II, fundamentación teórica que está conformado por los temas que sirven de base para el planteamiento del problema y la formulación de la propuesta a realizar en función de la hipótesis u objetos de la investigación.

Capítulo III, plan de acción o de intervención en este capítulo se desarrollan los pasos del trabajo realizado anteriormente y se procede a elaborar el plan con las actividades, recursos, cronograma y el planteamiento general de la propuesta.

Capítulo IV, consiste en la fase de ejecución del proyecto en donde se realizan las actividades planificadas en el cronograma del plan de acción, ejecutando logrando dar solución y mejorar parte del problema seleccionado. Capítulo V, Evaluación de resultados que es el análisis de los resultados del proyecto, en si la efectividad que se logró en beneficio al grupo y hacerlo realidad.

Capítulo VI, Voluntariado donde se buscan las carencias de un caserío y se le da solución al problema de manera grupal.

El informe se complementa con conclusiones y recomendaciones. Además, se incluyen las referencias bibliográficas y e-gráficas, y se concluye con documentos de apoyo que se encuentran unos en los apéndices y otros en los anexos.

Capítulo I

Diagnóstico

1.1. Contexto

1.1.1. Área geográfica

1.1.1.1. Localización:

El municipio de Puerto Barrios está en el departamento de Izabal y tiene altitudes desde 0 msnm en Punta de Manabique hasta 1276 msnm en el Cerro San Gil, y se encuentra a orillas de la bahía interna de Santo Tomás, que forma parte de la bahía de Amatique. La región cuenta con una pequeña península llamada Punta de Manabique que divide la bahía del golfo de Honduras, y que además sirve como barrera natural y protección contra tormentas y huracanes. (Instituto Nacional de Estadística, 2010)

Sus colindancias son:

- **Norte:** Mar Caribe, Océano Atlántico
- **Sur:** Morales, municipio del departamento de Izabal y la República de Honduras⁸
- **Este:** República de Honduras
- **Oeste:** Livingston, municipio del departamento de Izabal



Fuente: Obtenido de: https://es.wikipedia.org/wiki/Puerto_Barrios

1.1.1.2. Tamaño:

Su extensión territorial Área Aproximada 1,292 Km. Cuadrados.

Nombre Geográfico Oficial: Puerto Barrios. (wikiguate, 2016)

1.1.1.3. Clima:

Puerto Barrios, cuenta con un clima Tropical, aunque muy diverso predominantemente es caluroso. A continuación se presentan los promedios registrados.

Parámetros climáticos promedio de Ciudad de Puerto Barrios (1991-2010)  [ocultar]													
Mes	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Anual
Temp. máx. abs. (°C)	36.0	35.8	38.6	39.0	39.2	38.4	36.4	35.2	36.8	36.4	34.6	35.0	39.0
Temp. máx. media (°C)	27.7	28.8	30.3	31.7	32.4	32.4	31.7	31.8	32.1	30.7	28.7	27.6	30.5
Temp. media (°C)	23.6	24.5	25.7	27.4	28.3	28.6	28.0	27.9	27.8	26.7	25.0	23.9	26.5
Temp. mín. media (°C)	19.8	20.2	21.0	22.5	23.5	23.7	23.1	23.4	23.5	22.9	21.2	20.3	22.1
Temp. mín. abs. (°C)	13.8	13.6	14.0	17.0	17.0	20.6	20.0	19.2	17.2	17.0	17.0	14.2	13.6
Precipitación total (mm)	292.1	161.1	145.8	159.6	195.6	243.2	438.7	390.4	336.5	368.5	397.8	304.4	3373.7
Días de precipitaciones (≥)	17.6	13.9	12.1	10.8	13.8	17.9	24.0	23.9	19.8	19.7	18.0	19.0	200.9
Humedad relativa (%)	82.2	80.7	75.0	79.4	77.0	74.6	80.7	80.0	79.5	77.7	78.3	83.7	79.1

Fuente: Instituto de Sismología, Vulcanología Meteorología e Hidrología. Obtenido de: https://es.wikipedia.org/wiki/Puerto_Barrios

La ciudad cuenta con una estación de observación del INSIVUMEH que posee instrumentos de medición de temperatura, precipitación, evaporación, luz solar y calidad del aire, la cual está ubicada en el Aeropuerto de Puerto Barrios.

Julio es el mes más húmedo, con una precipitación media de 485.2 milímetros durante veintidós días de lluvia. Ningún mes es seco, ya que aún marzo tiene un promedio de 100.5 milímetros de lluvia.

Normalmente el mes de febrero es el más fresco, mientras que mayo es el más caluroso. Los principales vientos, fuentes de humedad para todo el departamento, son los alisios que soplan hacia el oeste, procedentes del mar Caribe. (WIKIPEDIA, 2018)

1.1.1.4. Principales accidentes:

Su territorio es cruzado por las sierras de Santa Cruz, Las Minas del Mico y de la Estrella, del Merendón y Omoa. No existe ningún volcán. El aspecto de su suelo es variado, alternando las alturas con valles bajos, fértiles y cálidos. En Izabal, sobre el Océano Atlántico, están los importantes puertos Santo Tomás de Castilla y puerto Barrios. (Instituto Nacional de Estadística, 2010)

1.1.1.5. Recursos naturales:

Puerto Barrios cuenta con una gran riqueza natural, sus principales áreas naturales son la Reserva Protectora de Manantiales Cerro San Gil y el refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique, en estos dos lugares se puede encontrar gran variedad de fauna y flora.

Entre los animales se pueden mencionar reptiles, entre tortugas y varios tipos de serpientes e iguanas; insectos, gran variedad de mariposas; mamíferos como tapires y jabalíes, e incluso algunas especies de monos y Jaguares en las áreas protegidas, cuenta con variedad de fauna acuática como jaibas, tortugas, almejas, robalo jurel, sábalo y sierra.

En Izabal habita más del 50% de las especies de aves que habitan y migran hacia Guatemala, lo que lo hace un destino muy visitado por los observadores de aves.

En Puerto Barrios también se encuentran grandes extensiones de manglares, aunque se ha ido reduciendo a la actividad humana.

En la agricultura predominan los cultivos de banano, para su exportación; y palma africana. También atraviesan el municipio una gran cantidad de ríos, aunque algunos ya evidencian la extrema contaminación. (WIKIPEDIA, 2018)

Aspectos Hidrográficos

En el municipio de Puerto Barrios se encuentra una hidrografía muy extensa en lo que a ríos, riachuelos, arroyos, quebradas, lagunas, lagunetas, se refiere.

Siendo los más importantes:

1. Río San Carlos:

Se localiza en la entrada de la Bahía Santo Tomás, justamente frente al Muelle de Puerto Barrios. Un bote con motor fuera de borda, puede navegar este río contra la corriente, por cerca de 4 kilómetros.

La profundidad del río en su centro es de 3.0 metros, y su anchura es de 25-30 metros cerca de su desembocadura. (WIKIPEDIA, 2018)

2. Río La Romana:

Este río es navegable por 400 metros contra la corriente, desde su desembocadura, y sus orillas están rodeadas de espesos manglares.

Tiene 10 metros de anchura y 3 metros de profundidad cerca de su desembocadura. A 300 metros hacia arriba, hay un lugar de donde mana agua caliente y se usa para baños, supuestamente curativos. (WIKIPEDIA, 2018)

3. Río Las Escobas:

La fuente de este río se encuentra en la montaña, a 900 metros de altura. Las Escobas, que provee de agua a la ciudad, viene a través de áreas montañosas y fluye a la Bahía Santo Tomás.

Este río tiene agua clara y abundante todos los meses del año, la cual sirve de base para el sistema de agua potable de Puerto Barrios. (WIKIPEDIA, 2018)

4. Río San Agustín

La fuente de este río se localiza en la montaña, a 300 metros de altura, y fluye al lado oeste del muelle de Santo Tomás.

El lado derecho de la desembocadura del río forma un lugar muy agradable para el baño. La parte que se encuentra entre la desembocadura del río y el mar, es muy baja, debido a la cantidad de arena que arrastra el río. (WIKIPEDIA, 2018)

5. Río Derrumbe:

Este río se integra con varios ramales, denominados “Quebrada Seca” “Culebrero”, “Piedras Negras”, y otros, fluye a la Bahía de Santo Tomás. El área de drenaje del río es de 32.8 kilómetros. (WIKIPEDIA, 2018)

6. Río Cacao:

Se encuentra a un costado de la refinería Guatcal atravesando la colonia Mitch.

7. Río Escondido:

Atraviesa toda el área urbana de Puerto Barrios desembocando en la bahía de Amatique.

8. Río Pichilingo:

Se encuentra en área norte del municipio.

9. Río Motagua:

Se origina muy lejos, en el Municipio de Chichicastenango, Departamento del Quiché, y pasa a través de la Verapaz, El Progreso, Zacapa e Izabal; y finalmente desemboca en la Bahía de Omoa, en el Océano Atlántico. Tiene 400 Kilómetros de largo y en un curso de 200 Kilómetros es navegable.

10. Río San Francisco

11. Río Piteros

Laguna Santa Isabel

Riachuelos

San Carlos

Zenón

Arrollos

Grant

Creek

Quebradas

Colón

Chachagualilla

De Valladares

El Culebrero

El Manguito

Guerrero

Jimerito

Seca

Existen varias instituciones que se encargan de la protección de los recursos, entre estas están: la Policía Nacional Civil de Guatemala en sus División de Protección a la Naturaleza, y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, del lado oficial; y FUNDAECO, Fundación Mario Dary, entre otras, por parte de la iniciativa privada. (WIKIPEDIA, 2018)

1.1.1.6. Vías de comunicación:

Transporte Vehicular

Las vías principales y más utilizadas de la ciudad están completamente pavimentadas o asfaltadas, sin embargo aún persisten calles de terracería.

Muchos barrioporteros optan por las motocicletas dada la situación económica y por la rapidez para transportarse, la cantidad de motocicletas en las calles es bastante considerable, aunque se ha generado desacuerdos entre la población debido al aumento de accidente causados y en los que se involucran los motoristas. Aún es

posible observar gran cantidad de bicicletas en las calles, debido a que es un medio económico de transporte para la mayoría de la población.

El transporte pesado es abrasivo, debido a las operaciones de carga y descarga de buques de los dos puertos. (WIKIPEDIA, 2018)

La red vial de Puerto Barrios, está compuesta por tres tipos de carreteras: Las de primer, segundo y tercer orden.

- **Carreteras de primer orden:**

Que son las asfaltadas, entre las cuales destacan: La carretera principal que es la carretera interoceánica CA-9N, Jacobo ArbenzGuzman que llegando a la 20 calle es nombrada Calzada Justo Rufino Barrios, y que corre paralela a la antigua línea férrea. Unos 2 kilómetros antes de llegar a la cabecera, un ramal de la misma al oeste tiene unos 4 kilómetros al Puerto Nacional Santo Tomás de Castilla. Asimismo existen carreteras departamentales hacia municipios vecinos.

Recientemente el día 19 de enero del año 2018 se inauguró la segunda entrada a Puerto Barrios, dicho evento marca un momento histórico para Puerto Barrios y Santo Tomás de Castilla porque este nuevo acceso dará facilidades para el tránsito de mercaderías, tanto de importancia como de exportación y para la población en general, al disponer de una mejor vía de circulación para desarrollar sus actividades diarias.

Algunas de estas rutas también son autopistas de tres y cuatro carriles.

- **Carreteras de segundo orden:**

Que son asfaltadas también, y no suelen ser tan anchas ni estar también cuidadas como las del primer orden, pero complementan las redes principales y dan acceso a las áreas productivas, a las diversas aldeas como Santo Tomás de Castilla y Entre Ríos, barrios como El Rastro, El Estrecho, El pantanal, Bans, Las Champas, Loma Linda, El Cangrejal, Las Torres, colonias como: Ex Ufco, Bethania, San Manuel, Motocross, La Repegua, Petromaya, Coviempor, María Luisa I, II y III, 15 De Abril, San Agustín.

- **Carreteras de tercer orden:**

Se refiere a las carreteras de terracería, que son transitables en buenas condiciones en tiempo seco. Puerto Barrios, Izabal cuenta con varias carreteras que conectan algunas aldeas en esta situación. Aldea Machaquitas, La Tragua, barrios como La Esperanza, y colonias como El Mitch, Las Palmeras y Quebrada Seca.

En los últimos 4 años, la municipalidad se ha propuesto mejoras para el puerto, como la expansión a cuatro carriles las principales carreras que conectan los dos puertos, y pavimentación de las mayorías de las calles que conectan los diferentes barrios y colonias. Además de contar con ciclo vía y un periférico que inicia en la 20 calle dando toda la vuelta a Puerto Barrios finalizando en la segunda entrada colonia Genor.

Aeropuerto

El Aeropuerto de Puerto Barrios, es el tercer aeropuerto de Guatemala, tiene una pista de 2680 metros de longitud en dirección 12/30 es una de las más grandes del país, superado por el Aeropuerto Internacional La Aurora y el Aeropuerto Internacional Mundo Maya, ofrece vuelos de Puerto Barrios hacia la Ciudad de Guatemala con un costo aproximado de \$95.00 dólares estadounidenses, se encuentra en la Calle del Aeropuerto, Puerto Barrios 18001. Su aerolínea principal es Transportes Aéreos Guatemaltecos TAG S.A., su página web es <https://tag.com.gt/> (WIKIPEDIA, 2018)

Transporte Marítimo

Se cuenta con un servicio regular de Ferry hacia Livingston y lanchas que ofrecen diferentes destinos en Izabal y Belice, estas actividades se centran en el Muelle Municipal. (WIKIPEDIA, 2018)

1.1.2. Composición social:

1.1.2.1. Etnias:

El municipio de Puerto Barrios es un municipio multi étnico, ya que existen diferentes etnias las que tenemos la Que'chi, garífuna y ladina.

Sobre el Mar Caribe, específicamente en Livingston y parte de Puerto Barrios se habla en caribe-araguaco o garífuna, cuyos habitantes son el resultado del mestizaje de tres grupos étnicos: Los indios caribes (naturales de esas islas), los araguacos originarios de la América del Sur y de los negros procedentes de África.

El mestizaje de estos tres grupos continuó durante mucho tiempo y no fue sino hasta principios del siglo XIX que un grupo se trasladó a las costas de Centroamérica, especialmente de Belice, Honduras y Guatemala, asentándose en este país, en las costas de Livingston y Puerto Barrios. (Ministerio de Economía, Gobierno de la República de Guatemala, 2016)

1.1.2.2. Instituciones educativas:

Educación:

Puerto Barrios cuenta con 86 escuelas de nivel primario, la cobertura educativa, a este nivel es de 87.77% como vemos esto está por debajo de la media de los ODM en su objetivo número dos, sin embargo es necesario favorecer las condiciones para lograr la cobertura total.

En el nivel secundario la cobertura es de 50.97%, y en el nivel diversificado es del 29.37% lo que indica una deserción gradual. En este aspecto, se debe valorar la necesidad de educación primaria, básica y media, con pertinencia cultural y crear condiciones que garanticen la permanencia de los educandos en los diferentes niveles escolares, lo que redundaría en una disminución de la pobreza respondiendo al ODM "Erradicar la pobreza extrema y el hambre", ya que el bajo nivel académico incide directamente en males, y previsible. A partir de eso, el MINEDUC reporta que en el nivel primario en este municipio, son promovidos el 75% de los y las niñas que

se inscriben, en el nivel diversificado son promovidos el 64% del total de inscritos. (Ministerio de Economía, Gobierno de la República de Guatemala, 2016)

Tabla 3. Tasa de Cobertura Educativa, Según Nivel. 2016

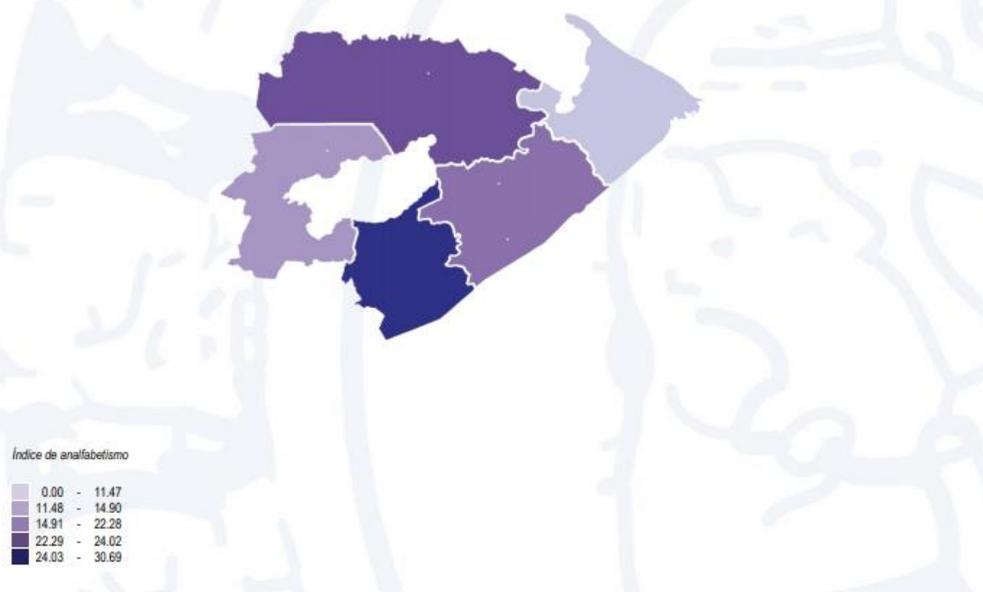
Nivel	Públicos	Privados	Municipales
Párvulos (2016)	11,108	1,403	0
Primaria (2016)	55,731	5,851	0
Primaria Adultos (2016)	346	133	0
Básicos (2016)	12,192	6,083	0
Diversificado (2016)	2,475	6,667	0

Fuente: Ministerio de Educación -MINEDUC-

Fuente: Comité Nacional de Alfabetización

1.26 Mapa del índice de analfabetismo por municipio 2012

Para 2012 el municipio que presentó el índice más alto de analfabetismo fue Los Amates, mientras que el índice más bajo lo registró el municipio de Puerto Barrios.



Agencias educacionales, escuelas, colegios, otras:

**Instituciones Educativas
Sector oficial**

NIVEL	JORNADA		
	MATUTINA	VESPERTINA	NOCTURNA
Pre-primaria	1	0	0
Pre-primaria y Primaria	45	148	0
Primaria	22	25	1
Básico	6	9	1
Diversificado	2	6	2

Por cooperativa

NIVEL	JORNADA		
	MATUTINA	VESPERTINA	NOCTURNA
Básico	3	1	2
Diversificado	1	1	0

Sector privado

Nivel	
Pre-primaria	14
Pre-primaria y primaria	15
Primaria	24
Básico	28
Diversificado	11

Academias del sector privado:

Mecanografías	18
Corte y Confección	1
Computación	5
Ingles	4

Extensión de universidades:

Centro Universitario de Izabal, CUNIZAB. USAC

Facultad de Humanidades Puerto Barrios, USAC

Universidad Mariano Gálvez.

Universidad Rafael Landívar

Universidad Rural

Universidad Panamericana

Universidad Galileo

Universidad Francisco Marroquín y

Universidad Da vinci de Guatemala

1.1.2.3. Instituciones de salud:

En cuanto a servicios de salud, Puerto Barrios muestra una situación aceptable. Cuenta con El Hospital Nacional, hoy en día llamado Hospital de la Amistad Japón Guatemala, Hospital Infantil Elisa Martínez, Hospital IGSS, 6 Hospitales Privados, clínicas particulares, sanatorios, clínica de APROFAM y puestos de salud distribuidos en las distintas comunidades rurales. (Ministerio de Economía, Gobierno de la República de Guatemala, 2016)

Tabla 5. Salud: Red de Servicios, por Tipo. 2016

Servicios	Cantidad
Hospital Nacional	1
Centros de salud	2
Puestos de salud	3
Hospital para niños	1

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social - MSPAS -

1.1.2.4. Vivienda:

El Municipio de Puerto Barrios, cuenta aproximadamente con 21,467 locales de los cuales el 82.8% son casas particulares, el 10.51 % son ranchos y el 5.6 % son cuarterías.

Los materiales utilizados en la fabricación de las viviendas son: ladrillos, adobe, madera, lámina metálica.

El material más común en las áreas urbanas es el block y la madera. En las casas rurales: El bambú, adobe, lámina metálica. El régimen de tenencia de la vivienda es propio o alquilado. La situación de los terrenos es propia, en usufructo municipal y tierra nacional. (Deguate.com, 2018)

Número de Viviendas

17,818 Casas Particulares

2,361 Ranchos

1,288 Cuarterías (Deguate.com, 2018)

1.1.2.5. Cultura:

Gastronomía:

La gastronomía barrioportea incluye una gran cantidad de preparaciones con mariscos, entre los se pueden citar los caldos, ceviches y guisos. Gran parte de la

cultura gastronómica está profundamente marcada por la influencia Garífuna, la que se evidencia en el Tapado; Caldo de Mariscos y Coco, Rice and Beans; Arroz y Frijoles con Coco y algunos tipos de pan, como el Pan Bulá, el Pan de Coco, el Pan Bon, el Pan de Banano o el Casabe. Por último, existe un licor hecho exclusivamente por garífunas, conocido como Giffiti. (WIKIPEDIA, 2018)

Religión:

El templo, al igual que los demás municipios, es de arquitectura moderna. El de Livingston, fundado antes que el de Puerto Barrios, ha mantenido un cura párroco siempre. Hoy en día hay otras iglesias que promueven sus doctrinas religiosas entre los habitantes. (Deguate.com, 2018)

Centros de recreación:

Los centros de recreación de Puerto Barrios son:

Parque Tecún Umán, (Malecón) lugar donde se puede contemplar el Océano Atlántico y las operaciones portuarias, centro muy concurrido por pobladores del Puerto y por turistas tanto nacionales como internacionales.

Estadio Municipal "Roy Fearon"

Gimnasio Municipal Emilio Calderón Altamirano

Complejo Deportivo

Playa de Santo Tomas

Punta de Palma

Río Las Escobas

El Mirador Cerro San Gil

Escenario al aire libre Parque Reina Barrios

Parque Velga

La Poza Azul

Piscinas del Plan de Prestaciones (Deguate.com, 2018)

Artesanías:

La artesanía actual está representada por productos que elaboran los habitantes de la población tanto garífuna como Quek'chies. No es una artesanía comercializada a gran escala ya que son poco los artesanos (as) que las desarrollan.

Los garífunas elaboran productos de madera, carey, concha de mariscos, concha de coco y fibras naturales, algunos de ellos son imprescindibles para el desarrollo; otra estrategia de las mujeres garífunas es la hecha de trenzas de su vida reflejo de su vida cotidiana y de su cultura. Es importante que cada pueblo, cada etnia y cada persona con capacidad desarrollen y colabore en la promoción de la artesanía que puede ser una fuente de ingresos y favorecer la promoción turística. (Deguate.com, 2018)

Fiesta titular:

La fiesta patronal de Puerto Barrios se festeja con diversas y coloridas actividades consideradas como tropicales por los pobladores del municipio.

La feria titular de Puerto Barrios se caracteriza porque, debido a su ubicación geográfica y a su entorno, los festejos son realizados con un enfoque tropical, así se llevan a cabo actividades culturales, populares, religiosas y sociales.

Fecha de la fiesta patronal:

Del 21 al 29 de mayo. En aldea Santo Tomás de Castilla

Segunda y tercera semana de julio. Puerto Barrios, Izabal.

Santo patrono:

La festividad se realiza en honor al Sagrado Corazón de Jesús.

Historia:

Según el catolicismo, Jesús se le apareció en varias ocasiones a Santa Margarita María de Alacoque para demostrarle que la amaba a ella y a todos los hombres, y cuánto le dolía el corazón por que los hombres se alejaran de él por el pecado.

En esas apariciones, Jesús le pidió a la santa que enseñara al mundo cómo amarlo. Desde entonces la Iglesia ha dedicado una fecha especial para esta devoción.

Actividades:

Previo a que las festividades empiecen, se realiza en Puerto Barrios la elección de distintas reinas de belleza, quienes representan al municipio en las diversas actividades que se desarrollan durante toda la fiesta patronal.

Entre otras actividades con las que se celebra esta fiesta patronal se pueden mencionar:

- Procesión del santo patrono.
- Noches culturales.
- Exposición ganadera, exhibición de viveros y de maquinaria agrícola.
- Concurso de ordeño.
- Conciertos.
- Desfile hípico.
- Juegos mecánicos y venta de platillos típicos de la región. (G., 2017)

1.1.2.6. Costumbres:

En Izabal se conocen más las hermandades que las cofradías, ya que la cultura garífuna, es un grupo dominante de esta región costera, reconociendo tradicionalmente el concepto de hermandad para la organización de sus festividades.

Las hermandades garífunas son de orden católico y se organizan para celebrar la fiesta de su Santo Patrón, para lo que suelen recaudar fondos a través de rifas, contribuciones de sus miembros y donaciones de particulares.

El lugar donde se presentan danzas garífunas es en Livingston. Las más populares, famosas e importantes son: El Yancunú, El Sambai, La Punta, La Samba, El Jungujugu y otras.

En el municipio está arraigada la costumbre de los juegos de azar, las rifas. De hecho, un significativo sector de la población participa a diario de una lotería clandestina llamada bólido.

Es común encontrar personajes que se dedican a la “sanación” de personas que padecen de alguna enfermedad intratable por médicos de medicina occidental.

Durante la celebración del día de la Virgen de Guadalupe se realiza el Pororó o Pororo. Este es un baile que sale a las calles de pueblo en el que lugareños y turistas brincan y bailan al ritmo de los tambores y caracoles en compañía de la procesión. Se realiza durante todo el día.

1.1.3. Desarrollo histórico:

1.1.3.1. Primeros pobladores:

En la época precolombina, los mayas utilizaban las costas de la Bahía de Amatique para realizar sus contactos de toda índole entre las grandes ciudades de Tikal y Copan; Las tradiciones que de boca en boca han pasado a través de los años hacen saber que pequeñas embarcaciones (cayucos, balsas o piraguas rudimentarias), se veían compulsados a buscar otros medios para sortear peligros.

Durante la Colonia, debido a las circunstancias de los piratas y demás enemigos de España, el presidente del cabildo con sede en la Capitanía General de Guatemala, Don Alonso Creado de Castilla, encomendó al piloto Francisco Navarro, examinar todo el litoral de la Bahía de Amatique a fin de establecer un puerto con mejores condiciones naturales que los de Caldera, Punta de Castilla y Puerto Caballos. Navarro después de una extensa inspección, el día 7 de marzo de 1,604 encontró un lugar ideal en el Golfo de Guanaxos, a poca distancia de la Bahía de Amatique. Por honrarse en esa fecha a Santo Tomas de Aquino, se dispuso llamar a lo que sería el nuevo puerto, Puerto Santo Tomás, agregándose el nombre de Castilla en honor a Don Alonso Creado de Castilla, presidente del cabildo.

El nuevo puerto se vio expuesto a frecuentes ataques de piratas que surcaban el litoral Atlántico, entre ellos, los famosos Pie de Palo y Diego de Mulato; sin embargo, esto no fue obstáculo para que se iniciara la colonización y el mejoramiento económico de la zona. Mediante el Decreto de la Asamblea Legislativa del 09 de mayo de 1,842, ya en plena vida independiente, se autorizó a inmigrantes belgas a fundar lo que se conoció como Colonia Belga.

Por medio del Acuerdo Gubernativo emitido el día 04 de agosto de 1,883, gracias a las brillantes ideas del General Justo Rufino Barrios, y ante la inconveniencia del Puerto Barrios, se dispone el traslado del puerto a un lugar más adecuado, cuyo fondeadero garantizara un atraque más fácil a los valores que llegaban a la costa atlántica.

1.1.3.2. Sucesos importantes:

El 31 de agosto de 1,908 el presidente Manuel Estrada Cabrera, emocionado por el triunfo logrado con la entrada del ferrocarril a la ciudad de Guatemala, celebra un contrato con Mr. WoodinWilldson, representante de la compañía Guatemala RailwayCompany, que el encabezado dice: Siendo del mayor interés para el comercio de Guatemala y de los habitantes de las costas orientales de la república, que se mejoren las condiciones sanitarias en Puerto Barrios, destinadas a hacer del puerto el de mayor importancia del País.

Escarbar zanjas, desaguar en cuanto sea posible las aguas estancadas, abastecer cañería de hierro para llevar el agua a la Aduana, a la comandancia del Puerto, al hotel del Norte y a otros seis puntos convenientes de la playa a una distancia que no exceda de 2,000 pies del citado hotel:

Rellenar con tierra los charcos que no puedan desaguar o cubrir con los que no puedan rellenarse, remover los charcos que sirva receptáculos para criaderos de zancudos.

Mientras se realizan estos trabajos, la compañía proporcionara por medio de sus ingenieros, los planos, mapa, avalúos de las zonas necesarias para el completo saneamiento del puerto. Los planos, mapa, y avalúos de comprender un proyecto para rellenar los pantanos dentro de la ciudad alrededores y construir un muro de defensa o tajamar, cloacas, cal macadán, lo mismo que para conducir el agua potable a la población y eléctrica: sembrar en ella árboles, flores, y así llevar otras obras.

El valor de las relacionadas obras no excederá de diez mil pesos americanos, pago que hará el gobierno de la república por medio de certificados de Aduana que se emitirán por esa cantidad. Los certificados devengaran el 6 por ciento de interés al año.

Como consecuencia de este contrato, la Guatemala Railway Co nombra sus ingenieros para estudiar las posibilidades de un saneamiento y urbanización completa de la ciudad, y en efecto, presento al gobierno año 1,910 los planos, mapas y avalúos requeridos por la siguiente proyección:

Relleno de toda el área de la ciudad, ocho pies sobre el nivel del mar. Muro de contención de concreto a la orilla del mar, en los límites que abarcan la ciudad, de dos metros de anchura. Drenajes subterráneos con sus alcantarillados y tragantes de superficie. Calle de macadán con sus respectivas banquetas de dos metros de ancho, con sus bordillos inferiores y sus árboles de adorno. Servicio de energía eléctrica con mampostería de hierro. Agua potable. Un parque. Toda la obra importaría diez millones de dólares.

En septiembre de 1,916 se introduce el agua potable por cañería traída desde el río Las Escobas, aunque el primordial objeto de la Compañía Internacional del Ferrocarril de C.A. era suministrarle a los vapores arrimados a su muelle, a sus propias instalaciones del puerto y a las de la UnitedFruitCompany.

El gobierno impone la cláusula 5ª. Que obliga a la compañía a suministrarle agua también al poblado. Por segunda vez el Gobierno recuerda a la Ciudad de Puerto Barrios. El 19 de abril de 1,920 se establece por primera vez la Municipalidad de Puerto Barrios que debe ser integrada por un alcalde primero, un alcalde segundo y tres regidores nombrados por elección popular; un secretario y un tesorero nombrados por la propia Municipalidad.

El 17 de mayo de 1, 920 se traslada la cabecera del departamento de Izabal, que tiene su asiento en Livingston, a la ciudad de Puerto Barrios. El 22 de mayo de 1,920 se traslada la administración de Rentas de Livingston a la Aduana de Puerto Barrios. Del 20 de abril al 26 de mayo de 1,920, se emiten los primeros nombramientos de las principales autoridades departamentales para constituirse en la nueva cabecera departamental. Durante la época del 30, llega a Puerto Barrios una inmigración numerosa del país, empujada por la crisis de aquellos años, lo cual duplica la población.

El gobierno se preocupa más del saneamiento drenando los terrenos, regando insecticidas para combatir las plagas, así como obliga a los vecinos a mantener sus sitios libres de maleza y los zanjos expeditos. Entre los años 1,944 y 1,946, se dio inicio a la Urbanización de Puerto Barrios y por lógica se inició la apertura de las calles; como es natural, cuando se fundó la ciudad de Puerto Barrios, en su mayoría, era montañosa, y debido a su clima tan variable y a sus diversas plagas, la vida era un poco difícil. Pero al transcurrir el tiempo fueron creándose fuentes de trabajo, por lo cual inmigraron muchas personas de los demás departamentos y así se formaron los primeros barrios, entre los cuales se pueden mencionar: Barrio El Rastro, Barrio Bans y Barrio Round House.-

1.1.3.3. Personalidades presentes y pasadas:

En Puerto Barrios, han existido, y aún existen personajes que han destacado en alguna disciplina; muchos de ellos no son nacidos en este municipio, pero sus grandes logros los realizaron al residir en nuestro puerto, a continuación presentamos un pequeño listado de estos connotados personajes, haciendo la salvedad que el listado es más extenso pero desgraciadamente no contamos con más información.

Maestros:

- **Leopoldo Cordón Guzmán.**

Nació en la ciudad de Zacapa el 20 de septiembre de 1,932, hijo de Antonio Cordón Barrientos y Doña Paula Guzmán de Cordón. Realizo sus estudios primarios en la escuela nacional de su tierra natal y la secundaria en el Instituto nacional Normal Para Varones de Oriente (INVO) de la ciudad de Chiquimula, en donde se gradúo de

maestro de educación primaria urbana. Siendo maestro de niños, prosiguió estudios en la extensión universitaria de la universidad de San Carlos en la facultad de pedagogía, en donde se graduó de profesor de enseñanza media. Fue fundador del instituto nacional “Domingo Juarros”, en donde desempeñó el puesto de profesor auxiliar. Trabajó como profesor de grado en el colegio particular mixto “Cristo Rey”, y de la escuela particular mixta “20 de Octubre” Tiempo después fue director de la escuela nacional mixta No. 1 “Mariano Gálvez”, y en el año de 1,974 cuando se creó el Instituto nacional experimental “Dr. Luis Pasteur” fue catedrático de tiempo completo del área de Estudios Sociales.

- **Mario Raúl Granados López.**

Nació en la ciudad de Zacapa el 10 de enero de 1,932, hijo de Juan Granados Mejía y de Rosalina López Ramírez, hizo sus estudios primarios en la escuela nacional para varones No. 1 de su ciudad natal. Sus estudios de enseñanza secundaria los hizo en la ciudad capital en el colegio “La Juventud” obtuvo el título de maestro de educación primaria urbana en la escuela normal central para varones

“25 de Septiembre” en el año de 1,951, obtuvo el título de profesor de enseñanza media en la extensión universitaria de la universidad de San Carlos en la facultad de humanidades. Fue profesor y director de varios establecimientos educativos del puerto.

Entre sus muchos méritos obtenidos mencionamos:

- Nominación de la escuela rural mixta de la aldea Machacas
- Destacado Departamental en el año de 1,970
- Medalla de honor al mérito Unión Sindical de Trabajadores de Puerto Barrios 1,967
- Diploma de honor al mérito comité de vecinos de la 20 calle
- Nominación de la 1er. Promoción del Instituto Particular “20 de Octubre”

- Diploma honor al mérito otorgado por la supervisión de educación departamental en 1,967.

- **Concha Ochoa de Herrera.**

Nació en Antigua Guatemala, Sacatepéquez, hija de Víctor Manuel Ochoa y Olga de Jesús Ochoa. Realizó sus estudios primarios en la escuela de aplicación y sus estudios secundarios en el Instituto Olimpia Leal de la Antigua Guatemala.

En el año 1,952 se vino a radicar a este puerto. Empezó sus labores docentes en el año 1,954, en la escuela nacional para varones No. 1 “Rafael Landivar”, hasta el año 1,969, año en el que pasó a ser directora de la Escuela Nacional Urbana Mixta No. 2, en el año 1,975 a solicitud de la interesada, fue trasladada a la escuela de Niñas No. 2 puesto que desempeñó hasta el año de 1,989, año de su jubilación; sirvió ininterrumpidamente 35 años en la docencia, formando varias generaciones que hoy en día desempeñan importantes cargos, dentro y fuera de nuestro municipio.

- **María López de Moya.**

Nació en el departamento de Zacapa, el 3 de junio de 1,914, siendo sus padres Froilán López Ramos y María Luisa Ramírez de López, hizo sus estudios primarios en su tierra natal Zacapa, en la escuela de niñas no. 1 pasando luego al Instituto Normal para señoritas de Oriente de la ciudad de Chiquimula, donde obtuvo el título que la acredita como Preceptora Normal.

En el año 1932 ingresó al nivel magisterial, desempeñando su trabajo en la ciudad de Zacapa en la escuela No. 2 de niñas, y luego en el año de 1,937 trabajó en el municipio de Morales departamento de Izabal hasta 1,940. En el año 1,962 laboró en la escuela particular mixta “20 de Octubre” de la frutera.

Dentro de sus méritos está el de haber sido designada como maestra abanderada del departamento de Izabal, lo que le valió ser premiada con una medalla de oro. Además una escuela rural en el caserío La Cocona, lleva su nombre.

- **Byron Leonardo Estrada Morales.**

Nació en el municipio de Livingston, departamento de Izabal el 18 de enero de 1,937, siendo hijo de Juan Bautista Estrada Mendieta y de Lucila Morales Sosa.

Realizo sus estudios primarios en la escuela Justo Rufino Barrios de Livingston, el nivel secundario en el INVO de Chiquimula, graduándose de maestro de educación primaria urbana en 1,953. Se graduó de Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación en 1,974 desempeño varios cargos en la docencia, entre los cuales podemos mencionar: Profesor de grado de la escuela nacional para varones Justo Rufino Barrios, de Livingston, profesor de grado de la

Escuela para varones “Rafael Landivar”, Catedrático del colegio particular Cristo Rey, Director de la escuela particular nocturna de Ciencias Comerciales “Justo Rufino Barrios”, catedrático de la escuela nacional de comercio adscrita al instituto nacional Experimental “Luis Pasteur” , Coordinador del programa de extensión universitaria de la universidad “ Dr. Mariano Gálvez, todos estos cargos los desempeño en Puerto Barrios, Izabal.

Entre sus logros obtenidos están: Destacado departamental de Izabal, en el año de 1,963 en las fiestas de independencia que organiza Fraternidad Quezalteca., Medalla de servicios distinguidos, como presidente de la comisión de cultura y civismo del Club de Leones, de Puerto Barrios, otorgada por la vice gobernación de la región uno, haber llevado su nombre la primera promoción de peritos contadores egresados del departamento de Izabal.

En la escuela Justo Rufino Barrios, además la publicación de los folletos educativos de, Aritmética 6º. Grado, Introducción a la literatura Guatemalteca (para estudiantes del Ciclo básico) Ejercicios de matemática para I, II, III grados del Ciclo básico, Gramática Castellana I curso del Ciclo básico.

Poetas:

- **Carlos Nufio Madrid.**

Nació en la población de Jocotan del departamento de Chiquimula, el 7 de noviembre de 1,916, sus padres fueron Guillermo Nufio Cordón y Teodora Madrid y Madrid, creció en esta población hasta la edad de 16 años, que por azares del destino tuvo que trasladarse a la población del Júcaro departamento del Progreso, en donde vivió hasta la edad de 29 años, luego a Puerto Barrios en el año de 1,954, su inquietud literaria lo llevo a escribir en los distintos rotativos, tanto locales como capitalinos, escribiendo en los siguientes periódicos y revistas: Revista Variedades Chapinas, Tropicana, Hora Dominical, Correo del Norte, Correo de Occidente, Proa de Quetzaltenango, Diario Medio Día, Semanario La Calle, fue subdirector del semanario El Rápido, y Director del mensual Faro de Izabal.

Logros obtenidos de Carlos:

Co-fundador del grupo Escout No. 1 de Puerto Barrios, Co-fundador de la Cruz Roja de Izabal, Cofundador de la 7ª. Cía. De Bomberos Voluntarios, Fundador de la Asociación de Vecinos de Puerto Barrios, Presidente de la ASOBASQUET de Puerto Barrios, autor del himno de los III juegos nacionales, autor de la letra del himno del Colegio Cristo Rey, además obtuvo los siguientes diplomas; diploma y medalla de oro 100 metros con rifle, diploma y medalla en rama de verso en 1,951, diploma y medalla de oro como destacado departamental en la ciudad de Quetzaltenango en el año de 1,971, en 1,972 y 1973 diploma A.P.G., primer lugar de Faro de Izabal.

- **María Teresa Cruz.**

Nació en este puerto el día 24 de febrero de 1,955. Realizo sus estudios primarios en la escuela nacional urbana mixta No. 1 Mariano Gálvez.

Sus estudios básicos en el Instituto “Domingo Juarros”, diversificado en la Escuela de Ciencias Comerciales “Domingo Juarros” entre sus poemas destacados encontramos: “Patria” y “Madre de Dios Bendita entre Todas las Mujeres”.

- **Carlos Alberto Martínez.**

Sobre este poeta, se sabe poco, casi nada de su historia, escribió su primer poema a la edad de 15 años, la mayoría de sus poemas están inspirados en el amor que siente por su familia, entre sus poemas podemos mencionar “Tus Manos”.

Deportistas:

- PeggyLinch
- Roy Fearon
- Olivia Jonhson
- Carlos DelvaDellit
- Jerry Augusto Sloser
- Salomón Rowe
- Arturo Dubois Master
- Anita Charles
- Silvia Dubois
- Tomas Suaso
- Elsy Zúñiga Ramírez
- Edwin Whestpall
- Freddy García

Cabe mencionar que varios deportistas foráneos, lograron sus hazañas, al residir en nuestro Puerto, por lo que los mencionamos:

- Teodoro Palacios Flores
- Guillermo Enríquez Gamboa
- Alfredo Mac knish

- David Stokes
- Henry Stokes
- Lalin Sánchez
- Emilio Calderón Altamirano
- Selvin Pennant
- Santin Gamboa
- Carlos Service
- Arturo Macknish
- Roy Norales

1.1.3.4. Lugares de orgullo local:

- **Centros recreativos:**

Entre los centros recreativos sobresale el Complejo Deportivo, localizado a inmediaciones de la carretera que une a Puerto Barrios con el Puerto Santo Tomas de Castilla, el cual cuenta con instalaciones para Balompié, Pista de Carrera y Salto, Baloncesto, Boxeo, Lucha, Bádminton, volley bol, Pesas, Tenis, Base Ball, y una piscina.

Pueden considerarse como centros recreativos, el Gimnasio Municipal, El Estadio Municipal, El Parque Reyna Barrios, El Parque Tecún Uman, Parque Velga así como las diferentes canchas de BasquetBall localizadas en puntos estratégicos del puerto.

Otros centros recreativos que pueden considerarse de importancia se encuentran localizados en Santo Tomas de Castilla:

El Área de la Playa Santo Tomas, la cual cuenta con pequeños Restaurantes que sirven una amplia variedad de platillos; La Poza Azul, que es un área cercada, en

cuyo interior tiene dos piscinas, y espacio para la convivencia familiar; recientemente fue construido un centro recreativo cercano a la playa al cual puede acceder todo público, cancelando una módica cuota de ingreso, lo cual le permitirá disfrutar de la piscina, juegos recreativos, juegos infantiles, etc.

Una de las formas más comunes de recreación para los habitantes de Puerto Barrios, así como para los turistas lo constituyen los Clubes Nocturnos y Discotecas, los cuales han cobrado auge últimamente. También existen otros centros de distracción, catalogados como lugares turísticos, los cuales están detallados a continuación:

1.1.3.5. Centros de atractivo turístico:

Puerto Barrios, es un área privilegiada en cuanto a lugares turísticos se refiere, ya que cuenta con una amplia diversidad. Los principales centros de atractivo turístico son los siguientes:

- a. Balneario Punta de palma
- b. Playa Punta de Manabique
- c. Cayos del Diablo
- d. Balneario San Ramoncito
- e. Balneario Las Escobas
- f. Balneario Poza Azul
- g. Playa Santa María del Mar
- h. Playa de Santo Tomás

- i. Balneario Agua Caliente
- j. Playa La Graciosa
- k. Canal Chapín
- l. Cerro San Gil
- m. Balneario Las Escobas

1.1.3.6. Sitios culturales:

Casa de la Cultura, Biblioteca Municipal, Centros Comerciales, Centros Educativos privados y públicos.

1.1.4. Situación económica:

1.1.4.1. Medios de comercialización:

Este departamento es eminentemente agrícola y su principal producto de exportación es el banano, aunque sus cultivos se han diversificado y actualmente producen arroz, maíz y las frutas propias del lugar cálido; y la explotación del subsuelo para la extracción de minerales.

Se localizan en Izabal, los puertos Santo Tomás y Puerto Barrios, que tienen la capacidad de atracar barcos de gran calado en sus muelles, constituyéndose en puntos esenciales de intercambio internacional en el Océano Atlántico.

Las artesanías de este departamento, son elaboradas por las hábiles manos de sus pobladores, las cuales se dedican a fabricar instrumentos musicales, joyas, cestería, utensilios de cocina y artículos decorativos.

Tienen mayor demanda la elaboración de redes para la pesca, fabrican y pintan máscaras para danzas y rituales, así como sísiras (chinchines) que se utilizan para otras fiestas no religiosas. También diseñan artículos de ornamentación con materiales como el jade y productos del mar, especialmente en la variedad de conchas con las que se hacen collares, aretes, anillos, pulseras y peinetas.

En Izabal el comercio está relacionado principalmente con la actividad agropecuaria, los negocios dedicados a la venta de insumos a minoristas y al consumidor final, el transporte y la prestación de servicios diversos. (Ministerio de Economía, Gobierno de la República de Guatemala, 2016)

Mercado y condiciones del entorno:

Puerto Barrios tiene los elementos para ser la gran zona comercial del Caribe guatemalteco, ya que está ubicado estratégicamente para el comercio inmediato de Guatemala, Belice, Honduras, México y El Salvador; también tiene vinculación con la costa este de Estados Unidos, el Caribe y Europa lo cual lo hace un lugar propicio para el comercio nacional e internacional.

La capital del país, se encuentra a casi 300 kilómetros y es más fácil ir y venir a la ciudad de San Pedro Sula, Honduras donde se encuentran más productos y a menor precio que en el puerto, aunado a lo anterior la evolución portuaria del Puerto Cortés, Honduras es más acelerada y perfectamente podría ser el gran competidor de Puerto Barrios.

Una variable que no se toma en cuenta con frecuencia o se ha soslayado, es la violencia imperante y la precaria condición económica que provoca mucha delincuencia juvenil, lo que repercute en que Puerto Barrios tenga dificultades para garantizar la inversión nacional e internacional y potenciar las actividades. (De guate.com, 2018)

Hidrocarburos y política energética:

El municipio de Puerto Barrios, actualmente percibe algunos ingresos económicos por el componente energético, ya que se beneficia minúsculamente por constituirse en la última terminal de exportación del corredor petrolero y gas de Perenco, quien

maneja todo el petróleo crudo que proviene de los pozos ubicados en El Petén y Rubelsalto, esto a través del oleoducto que prácticamente atraviesa los municipios de Livingston y Puerto Barrios. En el territorio de Puerto Barrios se encuentra la terminal llamada Piedras Negras, la cual tiene una infraestructura con una capacidad de almacenaje de 430,000 barriles la cual reporta un despacho de 12 buques al año.

Por esta actividad el territorio municipal recibe ínfimos ingresos fiscales, los cuales deberían aumentarse en relación a la cantidad del crudo enviado y los constantes riesgos de desastres naturales que pueden afectar la salud y vida de los habitantes.

Por lo tanto, es necesario manifestar que si bien es cierto una fuente de ingresos extraordinaria para la Municipalidad proviene de la actividad petrolera, ésta no representa financieramente una cantidad racional y justa de acuerdo al volumen, regularidad y peligro ambiental que conlleva implícitamente esta actividad económica, por ello se considera que debe modificarse la legislación vigente en el área minera para que esta desigualdad tributaria pueda solucionarse y que el Municipio con más riesgo y más impacto general pueda recibir aportes adecuados a su importancia. (De guate.com, 2018)

1.1.4.2. Fuentes laborales y ubicación socioeconómica:

La principal fuente de trabajo en el municipio de Puerto Barrios son sus dos puertos por medio de los cuales se da trabajo directo e indirecto a la mayor parte de la población del área urbana. En Puerto Santo Tomás de Castilla funcionan 51 empresas de transporte de carga que generan 2,217 empleos en distintas actividades. Este puerto recibe un promedio de 80 barcos mensuales, y mueve el 80% del tráfico comercial de Guatemala y el 30% de la mercadería de El Salvador.

Las otras fuentes principales de trabajo en el municipio lo constituyen la empresa CHIQUITA que se dedica a la producción de banano y la industria del turismo la cual va en aumento. A demás por ser una tierra muy fértil en Puerto Barrios especialmente en el área urbana la agricultura es su principal ocupación. Y en menor

escala la industria y la ganadería son fuente de trabajo para los habitantes del municipio. (Ministerio de Economía, Gobierno de la República de Guatemala, 2016)

Otras fuentes laborales en las que se pueden mencionar.

Ferri y muelle donde hay servicios de lanchas.

Hoteles y restaurantes

Centro comercial Pradera Puerto Barrios.

Negocios propios.

En Puerto Barrios se ha identificado que 30,884 habitantes, el 38% de la población, integran la Población Económicamente Activa –PEA-, de éstos se reporta que 99 de cada 100 se encuentran ocupados, situación contradictoria con la realidad, porque se evidencia que existe desempleo y empleo informal especialmente en el área rural, donde no se devenga el salario mínimo, en este último caso se puede mencionar que en el taller sobre análisis de vulnerabilidad, los participantes coincidieron en que aproximadamente la mitad de la población, no tiene el ingreso mínimo mensual fijado por la ley, en el área urbana ni rural afectando directamente las posibilidades de desarrollo de las familias.

Lo anterior, se puede verificar con la proliferación de ventas callejeras que se suman a la economía informal, esta situación fue nuevamente confirmada durante el taller de Análisis del Sistema de Lugares

Poblados³⁴, en el sentido que se identificó que para los centros poblados cercanos al cerro San Gil las fuentes de empleo están en áreas rurales cercanas, con vías de acceso difícil de transitar en época lluviosa. Las comunidades Punta de Palma y Santa María del Mar tienen también acceso por vía marítima. (De guate.com, 2018)

Ingresos fiscales y redistribución de la riqueza local:

Es importante mencionar que el municipio actualmente refleja asimetrías socioeconómicas, las cuales se evidencian con los niveles ascendentes de pobre y pobreza extrema, donde también contemporáneamente la recaudación tributaria local

ha disminuido, y en este sentido es importante reconocer que la mayoría de ingresos económicos percibidos por las grandes empresas nacionales (importadoras y exportadoras) y multinacionales del sector de alimentos, bebidas, servicios, productos manufactureros, electrónicos, tecnológicos, maquinarias, entre otros no contribuyen financieramente al fortalecimiento del erario municipal con el cual se podrían implementar programas y proyectos productivos, redistribuyendo la riqueza local y fomentando mejores condiciones de vida y desarrollo humano.

Por lo tanto, se visibiliza esta problemática que con el eficiente ejercicio de la ley, voluntad política e institucionalidad sólida, se puede convertir en una potencialidad que puede generar mayores niveles de empleo y ocupación, acciones puntuales en sectores estratégicos del desarrollo y plenitud social como salud, educación y empleo.

Sin lugar a dudas, este rubro contribuirá al incremento de los ingresos fiscales del municipio y por ende a la redistribución de la riqueza en sectores altamente vulnerables como mujeres organizadas, socio etnias existentes y el sector de la economía informal, autoempleo y población con niveles alarmantes de pobreza y pobreza extrema; los cuales se ven complementados con lo otorgado por el Gobierno Central, situado constitucional, FONPETROL y otros gravámenes. (De guate.com, 2018)

1.1.4.3. Medios de comunicación:

Izabal es uno de los departamentos que ofrece mayor riqueza al país, por la fertilidad de su suelo, los recursos minerales, accesibilidad por las vías de comunicación, los puertos marítimos y alternativos dentro del sector turístico.

Sus principales vías o medios de comunicación con la capital son la carretera Interoceánica o del Atlántico CA-9; cuenta con vías aéreas; y vías marítimas como los puertos: Santo Tomás de Castilla y Puerto Barrios que son los principales puertos de entrada en el mar Caribe, donde anclan barcos de diferente calado. En la ciudad opera el Aeropuerto de Puerto Barrios, sin embargo no se programan vuelos regulares.

Se cuenta con un servicio regular de Ferri hacia Livingston y lanchas que ofrecen diferentes destinos en Izabal y Belice, estas actividades se centran en el Muelle Municipal.

Por las mañanas salen unas lanchas que se dirigen a Livingston, punta de Palma. (Ministerio de Economía, Gobierno de la República de Guatemala, 2016)

1.1.4.4. Servicios de transporte:

Transporte

Los transportes que predominan en Puerto Barrios son:

Nivel particular: Bicicletas, motocicletas, carros, camionetas, pick up.

Nivel colectivo: bus urbano, microbuses, taxis, uber y lanchas.

Nivel comercial: Camiones, Tráileres, ferry, entre otros.

El análisis -FODA- refiere que el área urbana tiene la mejor cobertura y calidad de transporte a los centros educativos.

Falta transporte público marítimo para las comunidades que deben trasportarse acuáticamente: Punta de Manabique, Punta de Coco, Punta de Palma y otras, en el área del Atlántico, como lo tiene la cabecera de Livingston, que tiene un medio de transporte diario, a un precio de treinta y cinco quetzales. (Ministerio de Economía, Gobierno de la República de Guatemala, 2016)

1.1.5. Vida política:

1.1.5.1. Organizaciones de poder local:

Integrada por el alcalde, síndicos y concejales, que se encargan de proveer mejores condiciones de vida a los vecinos a través de la ejecución y administración servicios de limpieza, agua, alcantarillado, parques, calles, etc.

El alcalde: es la primera autoridad del municipio y el representante legal del ayuntamiento, preside y ejecuta las ordenanzas, resoluciones y acuerdos emitidos por la corporación Municipal.

El concejo está integrado por el alcalde que lo preside, 8 concejales y 2 síndicos, electos popularmente en proporción al número de votos obtenidos por los comités cívicos y partidos políticos legalizados. Los síndicos y concejales, fiscalizan al alcalde y exigen el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones de la corporación municipal. También existen 41 alcaldías Auxiliares.

1.1.5.2. Agrupaciones políticas:

PAN, Valor, Todos, MR, URNG, GANA, UNE, Partido Unionista, BIEN, PSG, UCN, EG, VIVA, FCN, Mi país, Convergencia, CREO, Victoria, Movimiento Político Winaq, CAFÉ, Fuerza, Unidos, PPT, PLG Y Vamos por una Guatemala Diferente. Marzo de 2018. Sin embargo la lista podría ampliarse en los próximos meses.

1.1.5.3. Organización de la sociedad civil:

Policía Municipal de Tránsito. PMT

Dirección Municipal de la Mujer. DMM

Dirección De Obras Públicas. DOP

Dirección DE Planificación. DMP

Dirección de Recursos Humanos. RRHH (Concretando un Nuevo Puerto Barrios, Plan 4/40, 2018)

Organizaciones civiles Apolíticas:

Parroquias: del Sagrado Corazón, Santo Tomás de Aquino, Fátima y Espíritu Santo.

Fraternidad Izabalence.

Fundación Mario Dary Rivera

Fundación para el Eco desarrollo y la Conservación FUNDAECO

Unión Sindical de Trabajadores.

Club Rotario

Plan de Prestaciones del Empleado Portuario

1.1.5.4. Gobierno local:

Concejo Municipal 2016-2020

Alcalde municipal: Hugo René Sarceño Orellana

Síndico I: Moisés Ramírez Pérez

Síndico II: Carlos Alberto AujuriaPaiz

Concejales I: Allan R. y Yuri Barrera Aragón

Concejales II: Héctor Aníbal Stupinian Lima

Concejales III: Anneth del Rosario Orellana Solís

Concejales IV: Maynor Rene Lemus Calderón

Concejales V: Yorik Josue Lima

Concejales VI: Edgar Giovanni Zamora Morales (Concretando un Nuevo Puerto Barrios, Plan 4/40, 2018)

Gobernadora departamental de Izabal

Anneth del Rosario Orellana Solís

1.1.6. Concepción filosófica:

1.1.6.1. Iglesias:

En Puerto Barrios, la mayoría de las personas profesan la fe cristiana, (Católica y Evangélicas Protestantes), iglesias o templos de otras denominaciones no cristianas son prácticamente inexistentes en la ciudad.

La Iglesia Católica está administrada por el Vicariato Apostólico de Izabal que tiene su sede en la Catedral de la Inmaculada Concepción de María y de la cual es obispo Monseñor Domingo Buezo Leiva; también están las parroquias Espíritu Santo en el casco urbano, Santo Tomás de Aquino y del Santo Hermano Pedro en Santo Tomás de Castilla, también las iglesias Stella Maris y la Iglesia Garífuna San Martín

de Porres y el Monasterio de las Esclavas del Santísimo y la Inmaculada Concepción que son administrados por los párrocos de la catedral.

Durante la Semana Santa toman lugar también, como en todo el país, las expresiones de fervor religioso a través de las procesiones y la elaboración de alfombras y andas procesionales; la procesión más vista y con más cargadores de la ciudad es la del Santo Entierro del Señor Sepultado de Catedral.

También existen dos capillas de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, una Iglesia Episcopal, Una Iglesia Luterana, Iglesias Adventistas congregaciones de los Testigos de Jehová, y numerosas Iglesias Evangélicas, entre otras.



Catedral Inmaculada Concepción de María.



Monasterio de las Esclavas del Santísimo y la Inmaculada.



Procesión del Señor Sepultado de Catedral (WIKIPEDIA, 2018)

1.1.6.2. Valores apreciados y prácticos en la convivencia familiar y social:

Valores familiares y sociales:

Estudiantes comparten con su familia el valor del mes.

Seguimiento a la aplicación del valor del mes con su familia, mediante los compromisos que asume cada integrante del hogar.

Calendario familiar de aplicación del valor del mes (Diario de Valores).

Actividades en el hogar y en la comunidad

Entrevistas, charlas, observaciones con visita de líderes comunitarios y autoridades locales para demostrar con ejemplos sobre el tema de valores.

Intercambio de actividades con otros centros educativos.

Feria de valores en el centro educativo y entre comunidades (21 de septiembre), en el marco del Día Internacional de la Paz.

1.1.7. Competitividad:

1.1.7.1. Existencia de instituciones que se dedican a similares servicios o productos que ofrece la institución a la cual se le describe su contexto:

En las instalaciones de la Dirección Departamental de Educación de Izabal se encuentran las siguientes Supervisiones Educativas:

1. Supervisión Educativa del Nivel Pre primario y Primario Distrito 18-01-01
Supervisor Educativo Jacobo Arévalo Medina
2. Supervisión Educativa del Nivel Pre primario y Primario Distrito 18-01-02
Supervisora Educativa Sandra Patricia López Jordán
3. Supervisión Educativa del Nivel Pre primario y Primario Distrito 18-01-03
Supervisor Educativo Víctor Alfredo Cárcamo Ramírez
4. Supervisión Educativa del Nivel Pre primario y Primario Distrito 18-01-04
Supervisora Educativa María Magdalena Suchite Garnica
5. Supervisión Educativa del Nivel Pre primario y Primario Distrito 18-01-05
Supervisora Educativa Cynthia Azucelly Barrientos

1.2. Análisis de la institución avaladora:

1.2.1. Identidad institucional:

1.2.1.1. Nombre:

Supervisión Departamental de Educación Distrito 18-01-01

1.2.1.2. Localización geográfica:

La Supervisión Educativa del Nivel Primario del municipio de Puerto Barrios está ubicada en la colonia Bethania cruce de Santo Tomás de Castilla de Puerto Barrios.

1.2.1.3. Visión:

“Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.”

1.2.1.4. Misión:

“Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor.”

1.2.1.5. Objetivos:

Según el (Congreso de la República de Guatemala, 1991, pág. 25)La Ley de Educación Nacional (1991) en su artículo 74, los objetivos relacionados con la supervisión educativa:

- a) Promover la eficiencia y funcionalidad de los bienes y servicios que ofrece el Ministerio de Educación.

- b) Proporcionar una acción supervisora integrada y coadyuvante del proceso docente y congruente con la dignificación del educador.
- c) Promover una eficiente y cordial relación entre los miembros de la comunidad educativa.

El Reglamento de la Supervisión Técnica Escolar (1965), define como objetivos específicos los siguientes:

Artículo 1. Objetivos: Son objetivos específicos de la Supervisión Técnica Escolar, los siguientes:

- a) Desarrollar en los maestros, la comprensión acerca de la finalidad, características y funciones de los distintos niveles educativos y su relación.
- b) Estimular en los maestros el interés por profundizar y actualizar sus conocimientos sobre educación.
- c) Contribuir a estrechar las relaciones entre el maestro y la comunidad para promover el desarrollo de la misma.
- d) Orientar a los maestros en la solicitud de los problemas que surjan en los educandos, y prestar su colaboración en forma directa cuando sea solicitada.
- e) Coordinar el trabajo de los maestros para que haya armonía en la labor docente a efecto de alcanzar los mismos objetivos generales.
- f) Estimular a los maestros cuya labor docente sea satisfactoria, proporcionándoles oportunidades de mejoramiento profesional.

- g) Asistir a los maestros que presenten requerimientos, especialmente recién incorporados al ejercicio de la profesión.
- h) Colaborar en la solución de problemas docentes de los maestros, en el desarrollo de los programas escolares en la correcta interpretación y aplicación de los principios y técnicas didácticas modernas y de evaluación del rendimiento escolar y del trabajo docente.
- i) Estimular en el maestro el deseo de superación profesional.
- j) Investigar las causas de los problemas que afecta la educación y proponer soluciones.
- k) Propiciar buenas relaciones sociales entre los miembros del personal, alumnos y comunidad.
- l) Divulgar la labor desarrollada por la escuela para lograr la comprensión, la simpatía y ayuda de la comunidad.

Orientar en las técnicas de Supervisión, Organización y Administración escolares a los directores de escuelas de los diversos niveles.

1.2.1.6. Principios:

No posee.

1.2.1.7. Valores:

- Honestidad
- Fraternidad
- Responsabilidad
- Respeto
- Puntualidad

- Humildad
- Generosidad
- Tolerancia
- Perseverancia
- Veracidad
- Laboriosidad

1.2.1.8. Organigrama:

No posee.

1.2.1.9. Servicios que presta:

El Reglamento de la Supervisión Técnica Escolar (1965) en su artículo 9, establece las siguientes atribuciones:

A. Técnicas:

- 1) Atender el cumplimiento de todas las disposiciones del Ministerio de Educación, relacionadas con la Supervisión.
- 2) Desempeñar las funciones de Supervisores de Educación Primaria.
- 3) Organizar cursillos y seminarios de perfeccionamiento profesional para los maestros en servicio de su jurisdicción.
- 4) Celebrar reuniones planificadas con los Supervisores de Distrito, por lo menos una vez al mes.
- 5) Elaborar con los Supervisores de Distrito el plan de trabajo correspondiente a su jurisdicción y tramitar su aprobación durante el mes de diciembre de cada año.

- 6) Elaborar el informe anual sobre el estado de la educación de su respectivo departamento, incluyendo todas las áreas y niveles educativos, el cual deberá formar parte del informe general sobre el estado de la educación del país.
- 7) Promover el establecimiento de centros de alfabetización y educación de adultos, efectuar la supervisión de los mismos y observar el cumplimiento de lo establecido en los artículos 103, 104, 105, 106, 107 y 108 de la Ley Orgánica de Educación Nacional, Decreto 12-91.
- 8) Coordinar y controlar la elaboración de material para exámenes parciales, de promoción y extraordinarios.

B. Administrativas:

- 1) Llevar un registro sobre los aspectos profesionales de todo el personal de su departamento.
- 2) Informar mensualmente a la Dirección General de Educación, sobre las actividades realizadas en su jurisdicción con copia a los directores de las áreas y niveles educativos y al Gobernador Departamental.
- 3) Conceder permiso para ausentarse de sus cargos a los Supervisores de Distrito y al personal de los establecimientos educativos, de conformidad con lo que determine el reglamento respectivo, informando a la Dirección General de Educación, a la Dirección del área o nivel educativo correspondiente y a la Gobernación Departamental.
- 4) Cumplir y hacer porque se cumplan las leyes, reglamentos y disposiciones del Ministerio de Educación.

- 5) Enviar copias a las direcciones de las áreas y niveles educativos de las resoluciones dadas a los problemas de su jurisdicción.
- 6) Elaborar el informe anual sobre el estado de la educación de su respectivo departamento, incluyendo todas las áreas y niveles educativos, el cual deberá formar parte del informe general sobre el estado de la educación del país.
- 7) Tramitar ante las direcciones de las áreas y niveles educativos correspondientes, los expedientes relacionados con exámenes extraordinarios, autorización para el funcionamiento de establecimientos educativos, exámenes de graduación, matrículas extemporáneas, en casos especiales equivalencias, equiparaciones de estudios y en general los asuntos presentados por los Supervisores de Distrito.
- 8) Aprobar calendarios de exámenes.
- 9) Tramitar a través de la Dirección de Personal, propuestas de nombramientos, traslados, destituciones, licencias y permutas de mutuo acuerdo que se presenten en su jurisdicción.
- 10) Visar las hojas de servicio del personal docente y técnico administrativo de los establecimientos de Educación Primaria y extender las mismas a los directores de dichos planteles y Supervisores de Distrito.
- 11) Dar posesión de sus cargos a los directores de los establecimientos de Educación Primaria y a los Supervisores de distrito.

1.2.2. Desarrollo histórico:

La supervisión educativa se inició en el país el 2 de enero de 1,875, por medio del decreto Número 130 se emitió la Primera Ley Orgánica de Instrucción Pública Primaria, con la finalidad de lograr la organización, dirección e inspección de la enseñanza Primaria Pública.

La supervisión educativa nació ejerciendo una acción eminentemente fiscalizadora, de inspección a la escuela, y primordialmente a los maestros de las escuelas primarias oficiales. Más tarde, la función fiscalizadora dio un giro considerable, el 23 de septiembre de 1,881 se acordó realizar durante los meses de noviembre y diciembre, actividades de capacitación con el objeto de la superación y el mejoramiento de los maestros.

Esto significó un avance positivo en la supervisión educativa; pero en el lapso de 1,930 a 1,944 nuevamente se practicó la función de inspección, ya que las tareas del supervisor se circunscribían a vigilar, ordenar, exigir, localizar faltas y errores, a amonestar, reportar y atemorizar a los maestros.

El Inspector Técnico únicamente visitaba las escuelas primarias urbanas locales, no así las rurales, como consecuencia del bajo sueldo que devengaba, por no contar con viáticos, y por falta de medios de locomoción. En ese período muchas cabeceras municipales se consideraban rurales; y por ello se le encargaba la vigilancia de los maestros al Regidor Municipal, y en las aldeas al Alcalde Auxiliar, que generalmente era una persona analfabeta.

1,948, se creó la Dirección de Núcleos Escolares Campesinos, considerando algunas experiencias exitosas en Bolivia años antes. La Dirección de Núcleos Escolares Campesinos hizo funcionar 20 núcleos localizados en 13 departamentos de la República, ejerciéndose una función supervisora, orientadora y de dotación de materiales auxiliares para mejorar el proceso, enseñanza – aprendizaje en 437

escuelas de educación primaria urbana y rural. Esta organización no atendió 9 departamentos que se quedaron en el abandono. En enero de 1,965, en lugar de los Núcleos Escolares Campesinos se crearon las Supervisiones de Distritos Escolares, sistema que abarcó toda la república, mejorando tanto cualitativa como cuantitativamente la Supervisión Educativa Nacional.

Con la experiencia de los Núcleos Escolares Campesinos, la Dirección de Desarrollo Socio Educativo Rural creó en el año 1,974 los núcleos Educativos para el desarrollo –NEPADE– en los departamentos de Quiché y Sololá, extendiéndose posteriormente a los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango y los municipios del departamento de Guatemala.

La Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala con la finalidad de mejorar la educación nacional, estableció una carrera para supervisores, y en el año de 1,962 egresó de dicha facultad la primera y única promoción que obtuvo el Diploma de Supervisores de Educación Primaria. A partir de 1,976 un grupo de supervisores de educación en servicio realizó estudios en la Universidad “Rafael Landívar”, con el propósito de obtener el título de Supervisor Educativo.

La Escuela de Profesores de Enseñanza Media EFPEM de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala conjuntamente con el Ministerio de Educación crearon el Programa de Formación de Administradores de Administradores y Supervisores Educativos con el objetivo de dotar al Sistema Educativo Nacional de personal con formación académica para desempeñar las funciones de administración y supervisión educativa. En 1,989 como consecuencia de una huelga generalizada de maestros en la que participaron los Supervisores Educativos, el gobierno mediante acuerdo gubernativo, suprimió todos los puestos de la Supervisión Educativa del país, y por la necesidad de este servicio ante la carencia de estos puestos como una medida de emergencia y temporal se puso en funcionamiento las unidades de coordinación educativa que en alguna medida sustituían las funciones de la Supervisión Educativa.

En 1,991 se hace un estudio para considerar la reinstalación de la Supervisión Educativa y en 1,992 se crearon los puestos de Supervisores Educativos y con la emisión de los nombramientos se pone en marcha nuevamente el Sistema Nacional de Supervisión Educativa, el cual está vigente.

1.2.2.1. Fundación y fundadores:

La Supervisión nace dentro del Sistema Educativo Nacional y en Puerto Barrios solo existía la Supervisión Departamental de Educación que por muchos años fue el Prof. José Ángel Estada dividiéndose esta en Distritos Escolares. No fue sino hasta el año de 1995 que asumió como Director Departamental de Educación de Izabal el Lic. Gerard Anthony Allen Rowe, en donde se crearon la Supervisiones Educativas en Puerto Barrios y los Distritos fueron organizados por niveles: Pre y primaria urbana el Supervisor es el Prof. Pablo de Jesús Linares (Q.E.P.D.), área rural Nery Ávila y el nivel medio José Luis Díaz Benavides.

1.2.2.2. Épocas o momentos relevantes:

Con la creación de las Direcciones Departamentales de Educación se cambió la figura de la Supervisión y las nombro Coordinadoras Técnicas Administrativas creando un cisma en la unidad de mando.

1.2.2.3. Personajes sobresalientes:

Los personajes sobresalientes que enmarcan la historia de la Supervisión Educativa de Puerto Barrios podemos mencionar:

- | | |
|--------------------------------------|---------------------------------------|
| ✓ Lic. José Luis Díaz Benavides | 18-01-05 Medio Privado |
| ✓ PEM. María Magdalena Suchite | 18-01-28 Pre primario urbano y rural |
| ✓ Prof. Pablo de Jesús Linares | 18-01-04 Primario urbano |
| ✓ PEM. María Magdalena Suchite | 18-01-03 Primario rural y semi urbano |
| ✓ Licda. Ivelice Padilla de Palencia | 18-01-02 Primario rural |
| ✓ Lic. Jacobo Arévalo Medina | 18-01-01 Primario Rural |

1.2.3. Usuarios:**1.2.3.1. Procedencia:**

9400 estudiantes, procedentes del municipio de Puerto Barrios, de diversas localidades.

1.2.3.2. Tipos de usuarios:

Estudiantes, docentes, supervisor, padres de familia.

1.2.3.3. Situación socioeconómica:

Clase media baja.

1.2.3.4. Movilidad de los usuarios:

El medio principal de movilidad de los usuarios de la supervisión es la motocicleta, transporte colectivo y carro propios.

1.2.4. Infraestructura:

La supervisión Educativa cuenta con dos ambientes uno para la oficina del Supervisor y otra para secretaría.

Equipamiento

Una engrapadora

Un sacabocado

Dos papeleras.

Una impresora

Teléfono

1.2.5. Proyección social:

La Supervisión Educativa del Nivel Medio Oficial lleva a cabo durante este ciclo lectivo la ejecución de dos programas de apoyo del Ministerio de Educación como los es:

a) Gratuidad: Esta consiste en un rubro asignado a cada establecimiento.

b) Bolsas de estudio

Así también como parte de las acciones de solidaridad con la comunidad gestiona con la Municipalidad de Puerto Barrios año con año que el pago de docentes para cubrir algunas de las necesidades en los establecimientos educativos.

Como parte de la participación en la prevención y asistencia en emergencias la Supervisión Educativa verifica que todos los establecimientos educativos del Nivel Medio Oficial a su cargo cuenten con el Plan de Contingencia y se realice los 3 simulacros que se llevan a cabo durante el año durante las fechas establecidas por el Ministerio de Educación.

1.2.6. Finanzas:

La fuente de obtención de los fondos económicos, materiales y suministros necesarios de la Supervisión Educativa del Nivel primario es cancelada por el Ministerio de Educación regido bajo las respectivas leyes que estipula la política salarial del Estado.

El Ministerio de Educación asigna anualmente un presupuesto destinado a cubrir algunas de las necesidades de la Dirección Departamental de Educación de Izabal, lo que incluye un rubro específico para las distintas Supervisiones Educativas de todos los niveles, el cual varía cada año.

La cantidad asignada para el año 2017 es de 51, 652.57 la cual se divide entre los cinco Supervisiones siendo 13,959.00 para cada uno, dando resultado insuficiencia presupuestaria para cubrir satisfactoriamente las diferentes necesidades.

1.2.7. Política laboral:

En cuanto a la política laboral que rige a la Supervisión Educativa del Nivel Medio Oficial se tiene diferentes leyes, reglamentos, acuerdos gubernativos y ministeriales que regulan los procedimientos para la convocatoria, selección y contratación del personal requerido para llevar a cabo los fines de la educación:

Proceso para contratar personal:

La contratación para el sector público del Estado de Guatemala según (Congreso de la República de Guatemala, 1969, pág. 19) el artículo 31, establece 3 categorías:

1. Servicio Exento.
2. Servicio sin Oposición.
3. Servicio por Oposición.

Las dos primeras categorías hacen referencias a personas que no son objeto de estudio de la presente investigación por lo que se prescinde del abordaje teórico de las mismas y se hace hincapié en el “Servicio por Oposición”.

Servicio Público por Oposición

Es el método al que todo servidor que desee ingresar a un puesto en la administración ya sea como funcionario o empleado público, debe someterse, evaluarse y aprobar satisfactoriamente el proceso que establece la ley, aunado a esto también debe superar satisfactoriamente su período de prueba, previo a optar al cargo, así como cumplir con las obligaciones contractuales que establece la ley de servicio civil y que para el efecto establece lo siguiente:

Artículo 42. Condiciones de Ingreso. Para ingresar al Servicio por Oposición se requiere:

1. Poseer la aptitud moral, intelectual y física propias para el desempeño de un puesto.
2. Satisfacer los requisitos mínimos especiales que establezca el manual de especificaciones de clase para el puesto de que se trate.
3. Demostrar idoneidad, sometiéndose a las pruebas, exámenes o concursos que establezca esta ley y sus reglamentos
4. Ser acogido y nombrado por la autoridad nominadora de la nómina de candidatos certificada por la Oficina Nacional de Servicio Civil.
5. Finalizar satisfactoriamente el período de prueba,
6. Llenar los demás requisitos que establezcan los reglamentos de esta ley.

Artículo 43. Autoridad y Sistema de Exámenes. Corresponde a la Oficina Nacional de Servicio Civil, la organización, convocatoria, dirección y ejecución de las pruebas de ingreso y ascenso, de conformidad con esta ley y sus reglamentos.

La Oficina puede, a juicio del director de la misma, requerir el asesoramiento técnico de las dependencias en donde ocurran las vacantes o de otras instituciones o personas, para la preparación y aplicación de las pruebas, si fuere necesario.

Las pruebas deben ser de libre oposición y tienen por objeto determinar la capacidad, aptitud y habilidad de los candidatos para el desempeño de los deberes del puesto de que se trata. Pueden ser orales, escritas, físicas o una combinación de éstas. (Congreso de la República de Guatemala, 1969, págs. 24-25)

Naturalmente el dinamismo de las normas jurídicas y las luchas de carácter socio económico de los diferentes grupos logran la aprobación de cuerpos normativos que atiendan necesidades específicas de dichos grupos y en el caso de la Ley de Servicio Civil el artículo 85 cuyo epígrafe es “Magisterio Nacional” establece: Las relaciones de Los miembros del Magisterio Nacional con el Estado, en los puestos cubiertos por el Decreto número 1485, se seguirán rigiendo exclusivamente por el mencionado

decreto, que se considera una ley complementaria a la Ley de Servicio civil, y solamente en forma suplementaria, se aplicará la presente ley.

De la interpretación de lo anterior es fácil concluir que por criterio de especialidad y de forma supletoria se aplicaran las normas del Capítulo de la Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional, Decreto 1485 (1961) y relacionándolo con el segundo párrafo del artículo 43 de la Ley de Servicio Civil para la contratación de nuevo personal del magisterio se delegará las funciones de la Oficina Nacional del Servicio Civil a la entidad donde se encuentra la plaza vacante, en virtud de lo anterior para la contratación de personal del magisterio nacional se deberán atender las siguientes normas del Capítulo de la Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional (1961):

Artículo 14. Al presentarse una vacante, el Ministerio de Educación Pública pedirá a la Dirección de Estadística Escolar y Escalafón, la nómina de los docentes catalogados, cuya clasificación sea necesaria al puesto por llenarse y procederá a nombrar a quien tenga mejor punteo dentro del nivel educativo a que la vacante corresponda.

Artículo 15. En caso de que hubiera varios candidatos para cualquiera de los cargos que esta ley contempla, que pertenezcan al mismo nivel y catalogación, y que en la selección que establece el artículo inmediato anterior resultaren con igual punteo, el puesto se otorgará por oposición conforme al reglamento respectivo. Si aun así persistiera la igualdad de circunstancias de capacidad e idoneidad, el nombramiento se hará a favor de quien tenga más personas con obligación de alimentar.

Artículo 18. La oposición contemplada en los artículos 14 y 15 versará sobre trabajos relacionados con el cargo en cuestión y serán calificados por un jurado integrado así: Por un miembro del Consejo Técnico, por el director del nivel educativo de que se trate y por un representante dentro del nivel específico, de cada una de las

organizaciones magisteriales con personería jurídica, de acuerdo con el reglamento respectivo.

Artículo 19. Cuando se trate de vacantes en los departamentos de la República, las juntas auxiliares respectivas, de conformidad con el artículo 40, recibirán los trabajos de los aspirantes y, con las seguridades del caso, los enviarán bajo su estricta responsabilidad al Ministerio de Educación Pública, quien los cursará inmediatamente al jurado respectivo. (Congreso de la República de Guatemala, 1961, págs. 16-17)

Perfiles para los puestos o cargos de la Institución:

La Ley de Servicio Civil (1978), en su capítulo segundo establece la clasificación del personal de cual se deduce que los perfiles de las personas que opten a los puestos de las plazas vacantes que surjan con el paso del tiempo deberán acreditar los conocimientos que exige el puesto al cual aspiran también deberán observar el contenido del artículo 42 que se abordó en el título anterior llenando los requisitos establecidos y creando el perfil del puesto. (Congreso de la República de Guatemala, 1969, pág. 24)

El Capítulo de la Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional (1961), en su capítulo II establece como son los perfiles para los puestos o cargos en el siguiente artículo:

Artículo 5o. El capítulo de Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional abarca y protege a las personas que profesionalmente se dedican al magisterio, en los siguientes niveles o áreas de trabajo:

- a) Educación pre-primaria;
- b) Educación primaria;
- c) Educación secundaria y normal;
- d) Educación vocacional y técnica;

- e) Educación especial; y
- f) Técnico o técnico-administrativo (Congreso de la República de Guatemala, 1961, pág. 5)

Procesos de inducción de personal:

El Acuerdo Gubernativo No. 165-96 de la Creación de las Direcciones Departamentales de Educación (1996), establece en los siguientes artículos sobre los procesos de inducción de personal:

Artículo 1: Que dichas instituciones fueron creadas bajo la rectoría y autoridad superior del Ministerio de Educación, y son los órganos encargados de planificar, dirigir, coordinar y ejecutar las acciones educativas en todos los departamentos del país. Cada Dirección Departamental de Educación está a cargo de un director, y dependen directamente del Despacho Ministerial (Ministro de Educación).

Según el **Artículo 2:** De dicho acuerdo, corresponden a las Direcciones Departamentales de Educación las siguientes funciones... en específico en la literal i. Programar y ejecutar capacitaciones dirigidas al personal docente y de otro bajo su jurisdicción.

No existe dentro del marco legal ni institucional un manual de inducción que brinde al nuevo personal contratado la adecuación ideal y conocimientos necesarios para el desempeño de sus obligaciones.

Sin embargo, en los diferentes acuerdos gubernativos vigentes y leyes hace alusión al tema de inducción capacitaciones constantes para la actualización curricular del docente.

(Congreso de la República de Guatemala, 1961, pág. 17) **El Capítulo de la Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional (1961), menciona en los siguientes artículos:**

Artículo 20: Quedan obligados a tomar los programas de capacitación y nivelación, los docentes que no tengan la categoría titular, de acuerdo con el reglamento respectivo.

Artículo 21: Se exceptúan de las obligaciones de capacitación, nivelación o perfeccionamiento preceptuados en el artículo anterior, los docentes cuyo título no corresponda al nivel de educación en que sirvan, o a las subdivisiones de éstos, y a quienes tengan certificado de aptitud, si se encuentran en servicio a la fecha de promulgación de la presente ley y comprueban un servicio no menor de 20 años

Artículo 23: El Ministerio de Educación Pública elaborará y pondrá en vigor los reglamentos en los cuales se consignen plazos de capacitación y nivelación para cada uno de los docentes obligados a efectuarla, a partir del momento en que el Estado tenga en función los centros en los cuales debe hacerse dicha nivelación. Se considerará separadamente cada grupo que así lo amerite y deberá tomarse especial cuidado en la disponibilidad de tiempo por parte del personal docente.

Procesos de Capacitación continúa del personal:

La formación, actualización y capacitación del docente al igual que en el sector privado corresponde al patrono y en el sector público es una función eminentemente estatal que debe estar a cargo de las unidades descentralizadas que funcionan en los diferentes departamentos de la república, el Ministerio de Educación lleva a cabo esta función mediante las Direcciones Departamentales de Educación que deberán realizarla periódicamente en cada uno de los ciclos lectivos, entre los diferentes cuerpos legales que regulan la materia de educación nacional encontramos los siguiente:

El (Congreso de la República de Guatemala, 1991, págs. 12-16) **en sus artículos siguientes determina:**

ARTICULO 33: Obligaciones del Estado. Son obligaciones del Estado las siguientes:

a) Garantizar la libertad de enseñanza y criterio docente.

ARTICULO 36: Obligaciones de los Educadores. Son obligaciones de los educadores que participan en el proceso educativo, las siguientes:

d) Actualizar los contenidos de la materia que enseña y la metodología educativa que utiliza.

g) Participar en actividades de actualización y capacitación pedagógica.

ARTICULO 37: Obligaciones de los directores. Son obligaciones de los directores de centros educativos las siguientes... en específico en la literal:

i) Promover acción de actualización y capacitación técnico-pedagógica y administrativa en coordinación con el personal docente.

El Acuerdo de la Creación de las Direcciones Departamentales de Educación (1996), establece:

Establece en el **artículo 1:** que dichas instituciones fueron creadas bajo la rectoría y autoridad superior del Ministerio de Educación, y son los órganos encargados de planificar, dirigir, coordinar y ejecutar las acciones educativas en todos los departamentos del país. Cada Dirección Departamental de Educación está a cargo de un Director, y dependen directamente del Despacho Ministerial (Ministro de Educación).

Según el **artículo 2:** de dicho acuerdo, corresponden a las Direcciones Departamentales de Educación las siguientes funciones... en específico en la literal:

i. Programar y ejecutar capacitaciones dirigidas al personal docente y de otro bajo su jurisdicción.

Mecanismos para el crecimiento profesional:

Constitucionalmente y en otras normas de menor rango se consideran medidas para contribuir al crecimiento profesional del docente y para el efecto se consideran ciertas normas que establecen como obligación del magisterio nacional la contribución al crecimiento profesional de los docentes que lo conforman.

La (Asamblea Nacional Constituyente, 1985, pág. 14) establece en el siguiente artículo:

Artículo 78: Magisterio. El Estado promoverá la superación económica social y cultural del magisterio, incluyendo el derecho a la jubilación que haga posible su dignificación efectiva.

Los derechos adquiridos por el magisterio nacional tienen carácter de mínimos e irrenunciables. La ley regulará estas materias.

El (Congreso de la República de Guatemala, 1961, pág. 4) Determina en los artículos siguientes:

Artículo 3º: El capítulo de Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional crea un derecho tutelar que ampara y protege a todo docente catalogado, teniendo los siguientes fines generales:

a) Normar y mejorar la docencia nacional;

- b) Propiciar la superación del magisterio guatemalteco;

Y fines especiales;

- a) El ordenamiento y estabilidad de sus miembros;
- b) Su responsabilidad y tecnificación profesional;
- c) Su perfeccionamiento cultural y dignificación económica-social.

Artículo 4º: Se establecen seis clases de catalogación: Clase A con el sueldo básico. Clase B con un aumento del 25% sobre el sueldo básico. Clase C con un aumento del 50% sobre el sueldo básico. Clase D con un aumento del 75% sobre el sueldo básico. Clase E con un aumento del 100% sobre el sueldo básico. Clase F con un aumento del 125% sobre el sueldo básico.

(Congreso de la República de Guatemala, 1991, págs. 17-18) Sobre los derechos de los educadores establece:

- a) Ejercer la libertad de enseñanza y criterio docente.
- b) Participar en las decisiones relacionadas con el proceso educativo dentro y fuera del establecimiento.
- c) Organizarse libremente en asociaciones de educadores, sindicatos, cooperativas o en forma conveniente para el pleno ejercicio de sus derechos individuales y colectivos y para el estudio, mejoramiento y protección de sus intereses económicos y sociales.
- d) Mantenerse en el goce y disfrute de los derechos establecidos en el Decreto Legislativo 1485, Ley de Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional, en las leyes laborales del país, Constitución Política de la República de Guatemala y Convenios Internacionales.
- e) Optar a cargos dentro del sistema educativo que mejoren su posición profesional, social y económica de acuerdo a sus méritos.
- f) Participar en actividades de recreación, culturales, sociales y deportivas.
- g) Gozar de beneficios económicos y sociales, implementados por el Estado.

- h) Optar a becas para su superación profesional.
- i) Ser estimulados en sus investigaciones científicas y producción literaria.
- j) Participar activamente por medio de organizaciones, en el estudio, discusión y aprobación de planes, programas y proyectos educativos.
- k) Participar en la planificación y desarrollo del proceso de alfabetización.
- l) Gozar de inmovilidad en su cargo de acuerdo a lo establecido en la Ley de Catalogación y Dignificación del Magisterio.
- m) Ser ubicado oficialmente en el nivel que le corresponde.

1.2.8. Administración:

Para (Chiavenato, 2006, pág. 10) la administración es "el proceso de planear, organizar, dirigir y controlar el uso de los recursos para lograr los objetivos organizacionales".

Como parte del proceso administrativo dentro de la Supervisión Educativa del Nivel Primario cumple con la función enlace entre la comunidad, la educación y la Dirección Departamental así mismo con las etapas de planeación organización, dirección y control; presenta una serie de fortalezas y debilidades en cada de las anteriores. Dentro de las actividades que se desarrolla en la etapa de planeación se enlistan las siguientes:

- Plan de actividades
- Cronograma de visitas
- Informe de resultados

Algunas de las actividades que se desarrollan dentro la etapa de organización son las siguientes:

- Organización del personal docente contratado en el reglón 021
- Organización de docentes 011 comisionados a otro establecimiento

La dirección dentro de esta área comprende las siguientes actividades:

- Reuniones con el personal administrativo y docente de los diferentes establecimientos a su cargo de forma periódica.
- Coordinar y ejecutar los diferentes programas establecidos por el Ministerio de Educación.
- Supervisar el desarrollo de los diferentes procesos pedagógicos-administrativos de cada establecimiento de su jurisdicción.
- Participación en los diferentes eventos programados por calendario escolar 2017 y extra-escolar.
- mantener comunicación con los directores de los establecimientos educativos a través de diferentes sistemas y medios como:
 - ✓ Documentos: circulares, oficios, providencias, resoluciones.
 - ✓ Tecnológicos: correo electrónico, grupo en redes sociales, llamadas telefónicas, mensajes de texto.

Dentro de las actividades que se realizan como parte de la etapa de control que debe llevar a cabo la institución se mencionan:

- ✓ Evaluación anual del desempeño docente.
- ✓ Mural de transparencia en cada establecimiento educativo.
- ✓ Libros de asistencia, conocimiento, actas, inventarios, expedientes administrativos.

1.2.9. Ambiente institucional:

El ambiente institucional en la Supervisión Educativa del Nivel Primario presenta diferentes aspectos que se manifiestan relacionados como producto de la interacción entre los distintos sectores involucrados en la administración de la institución.

Las personas involucradas presentan armonía, desarrollan programan y actividades donde todos son involucrados.

1.3. Análisis de la institución avalada:

1.3.1. Identidad Institucional:

1.3.1.1 Nombre:

Escuela Oficial Rural Mixta “Aldea Veracruz” En Veracruz Puerto Barrios, Izabal.

1.3.1.2 Tipo de Institución:

Educativa

1.3.1.3 Localización Geográfica:

Aldea Veracruz, Puerto Barrios, Izabal

1.3.1.4 Visión:

Ser una institución educativa, de nivel primario dedicada al desarrollo educativo implementando nuevas técnicas educativas impulsando al estudiante a lograr metas y desarrollar sus capacidades.

1.3.1.5 Misión:

Somos una institución educativa que impulsa a los estudiantes a desarrollar sus conocimientos y habilidades.

1.3.1.6 Objetivos:

- Formar educadores líderes con vocación para manejar nuevas maneras y posibilidades de desarrollo educativo y cultural, que impulsen el amor a la patria, capaces de promover el cambio, con la experiencia de la vida.
- Formar educadores capaces de interpretar todo cuanto existe y lo que no existe abierto al cambio con la mirada en el futuro.
- Responder a las necesidades y aspiraciones de un país multicultural y multilingüe, fomentando el respeto y fortaleciendo la identidad personal para la unidad de la diversidad.

1.3.1.7 Organigrama:

No posee.

1.3.1.8 Recursos

Humanos	Materiales	Financieros
Director	Establecimiento	Fondo Rotativo
Maestros	Comunidad	Fondo de gratuidad
Alumnos y padres de familia		

1.3.2. Desarrollo histórico:

La Escuela Oficial Rural Mixta se fundó el 20 de noviembre del 1980 con el nombre de Escuela Aldea Veracruz, en la Aldea Veracruz, situada está a 15 km. Del municipio de Puerto Barrios, siendo su fundador el Profesor Anselmo Ramírez, inicio con 30 alumnos en el grado de primaria.

1.3.3. Los usuarios:

Los que asisten a las instalaciones del establecimiento son los estudiantes que viven en la comunidad. Se atiende la visita de padres y madres de familia vecinos y sobre todas visitas de autoridades. Los estudiantes forman parte importante del centro educativo.

1.3.4. Infraestructura:

Actualmente la infraestructura de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Veracruz, de la Aldea Veracruz, Puerto Barrios, Izabal requiere de mejoras. Ya que no cuenta con suficientes servicios sanitarios, agua potable, falta de muro perimetral, caseta para la refacción escolar. Las instalaciones se encuentran construidas de block techadas con lámina, tiene costaneras de metal, ventanas y buena iluminación.

1.3.5. Proyección social:

En la institución educativa se realizan actividades con expectativas de la localidad, propone lineamientos centrados en las aulas, en el establecimiento y con proyección a toda la comunidad con el propósito de motivar al personal docente y a los estudiantes en general. Se programan reuniones periódicas con los padres y madres de familia con el propósito de orientar sobre el rendimiento académico de los estudiantes.

1.3.6. Finanzas:

La institución recibe el apoyo del estado actualmente a través de fondos asignados por el programa de gratuidad. El establecimiento cuenta con la comisión de finanzas, encargada de velar por el control económico.

1.3.7. Política laboral:

La política laboral en la institución educativa promueve el análisis de la revalorización del trabajo del empleador como docente, los cuales son sujetos a la aplicación del régimen prestacional, la salud y la seguridad laboral en un ambiente de trabajo adecuado y propicio para el pleno desarrollo de sus facultades físicas y mentales cumpliendo con la normativa legal.

Los docentes están obligados asistir a inducciones para mejorar sus niveles de conocimiento.

1.3.8. Administración:

La Escuela Oficial Rural Mixta "Aldea Veracruz", cuenta con el siguiente personal: Personal administrativo (Directora) , personal docente, estudiantes, padres de familia, así mismo, posee recursos materiales como: pizarrones, marcadores , lapiceros, hojas etc. Los cuales son utilizados para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

1.3.9. Ambiente institucional:

Se realizan actividades extra clases que profundizan en diversas áreas del conocimiento y del desarrollo físico de los estudiantes. Se propicia la comunicación

como acción y proceso de interlocución permanente entre padres y madres de familia, docentes y estudiantes para impulsar la participación, el intercambio de ideas, aspiraciones y propuestas con el fin de mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

1.4. Lista de deficiencias identificadas:

- a) No cuenta con drenajes.
- b) Escases en el servicio de agua potable.
- c) Inexistencia de una guía para la recolección y clasificación de desechos sólidos.
- d) No se cuenta con depósitos de desechos sólidos.
- e) Falta de mantenimiento de puertas.
- f) Nulo mantenimiento de techos.
- g) Escases en servicios sanitarios.
- h) Penuria de higiene en servicios sanitarios.
- i) No cuenta con muro perimetral que les brinde seguridad.
- j) Inexistencia de recursos tecnológicos. (cañonera, impresora, línea telefónica, fotocopidora.)

1.5. Problematicación de las deficiencias:

Carencia	Problema	Hipótesis-acción
1. No cuenta con drenajes	¿Cómo resolver la deficiencia de drenajes?	Si se ponen a trabajar en conjunto los padres de familia realizando limpieza y entubamiento entonces evitaremos la contaminación y los malos olores
2. Escases en el servicio de agua potable.	¿Cómo solucionar la insuficiencia de agua potable en la escuela?	Si se colocan depósitos para recaudar agua potable entonces se podrán abastecer y tener agua de reserva.
3. Inexistencia de una guía para la recolección y clasificación de desechos sólidos	¿Cómo solucionar la falta de una guía para la recolección y clasificación de desechos sólidos?	Si se crea una Guía para la recolección y clasificación de desechos sólidos entonces se supera esta situación y se coadyuva al saneamiento ambiental en la institución.
4. No se cuenta con depósitos de desechos sólidos.	¿Qué hacer para solucionar la ausencia de depósitos para recolección y clasificación de desechos sólidos?	Si se colocan depósitos para desechos sólidos en la institución entonces los alumnos y docentes tendrán donde recolectar y clasificar los desechos.
5. Falta de mantenimiento de puertas.	¿Cómo solucionar la ausencia de mantenimiento de puertas?	Si se les pide apoyo a los padres de familia entonces; se podrán arreglar las puertas dañadas.
6. Nulo mantenimiento de techos.	¿Cómo solucionar la deficiencia de mantenimiento en los techos?	Si se gestiona con instituciones privadas y se recaudan fondos entonces se podrán colocar láminas nuevas en la escuela.
7. Escases de servicios sanitarios	¿De qué manera solucionar la escases de servicios sanitarios?	Si se solicita ayuda a la municipalidad, entonces; se podrá contar con los

		servicios sanitarios suficientes para los estudiantes.
8. Penuria de higiene en servicios sanitarios.	¿Cómo mejorar la higiene en los servicios sanitarios?	Si se dan a conocer los beneficios de la higiene personal entonces se lograra más higiene en los servicios sanitarios.
9. No cuenta con un muro perimetral que les brinde seguridad.	¿Qué hacer para solucionar la falta de un muro perimetral en la institución que genera inseguridad?	Si se realizan actividades para recaudar fondos, en la institución entonces se podrá construir el muro perimetral en la escuela.
10. Inexistencia de recursos tecnológico (cañonera, impresora, línea telefónica, fotocopiadora)	¿Cómo solucionar la carencia de soporte operativo?	Si los docentes y padres de familia gestionan la recaudación de fondos entonces; se podrá adquirir el equipo operativo.

1.6. Priorización del problema:

Carencia	Problema	Hipótesis-acción
Inexistencia de una guía para la recolección y clasificación de desechos sólidos	¿Cómo solucionar la falta de una guía para la recolección y clasificación de desechos sólidos?	Si se crea una Guía para la recolección y clasificación de desechos sólidos, entonces; se supera esta situación y se coadyuva al saneamiento ambiental en la institución.

1.7. Proyecto:

Guía para la recolección y clasificación de desechos sólidos dirigida a la comunidad educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Veracruz en Veracruz, Puerto Barrios, Izabal.

1.8. Análisis de viabilidad y factibilidad:

No.	Indicadores	Hipótesis-acción	
		Sí	No
Estudio político			
1.	¿Se tiene, por parte de la institución, el permiso para hacer el proyecto?	X	
2.	¿Se cumple con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
3.	¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X
Estudio técnico			
4.	¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
5.	¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	
6.	¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
7.	¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
8.	¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	
9.	¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
10.	¿Está claramente definido el proceso a seguir con	X	

	el proyecto?		
11.	¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
12.	¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto realizar?	X	
Estudio de mercado			
13.	¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X	
14.	¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X	
15.	¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	
16.	¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	
Estudio económico			
17.	¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
18.	¿Será necesario el pago de servicios profesionales?	X	
19.	¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	X	
20.	¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
21.	¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X	
22.	¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?		X
23.	¿Los pagos se harán con cheque?		X
24.	¿Los gastos se harán en efectivo?	X	
25.	¿Es necesario pagar impuestos?		X
Estudio financiero			
26.	¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos	X	

	económicos para el proyecto?		
27.	¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida?		X
28.	¿Será necesario gestionar crédito?		X
29.	¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?	X	
30.	¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?	X	
31.	¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?		X
Estudio social			
32.	¿El proyecto genera conflictos entre los grupos sociales?		X
33.	¿El proyecto beneficia a la mayoría de la población?	X	
34.	¿El proyecto toma en cuenta a las personas no importando el nivel académico?		X
Total		25	9

Fuente: Elaboración propia (2018)

Capítulo II

Fundamentación teórica

2.1. Elementos teóricos:

2.1.1. Medio ambiente:

El medio ambiente es un conjunto equilibrado de elementos que engloba la naturaleza, la vida, los elementos artificiales, la sociedad y la cultura que existen en un espacio y tiempo determinado.

El medio ambiente está conformado por diversos componentes como son los físicos, los químicos y los biológicos, así como, los sociales y los culturales. Estos componentes, tangibles e intangibles, se encuentran relacionan unos con otros y establecen las características y el desarrollo de la vida de un lugar.

Ejemplos de estos factores son los animales, las plantas, los seres humanos, el suelo, el aire, el agua, el clima, la geología, las expresiones culturales, las relaciones sociales y económicas, la ocupación laboral, el urbanismo, los enfrentamientos armados, entre otros.

El ser humano es el ser vivo que más interviene en el medio ambiente, ya que lo explora, lo modifica y hace uso de sus recursos a fin de alcanzar su bienestar general.

Sin embargo, la actividad humana ha afectado de manera negativa el medio ambiente, se agotan sus recursos naturales, se extinguen la flora y fauna, la industrialización ha aumentado los niveles de contaminación ambiental, el crecimiento demográfico es continuo y los recursos naturales se consumen de manera desmedida. (Gómez & Gómez , 2013)

2.1.2. Contaminación del medio ambiente

La contaminación del medio ambiente se refiere a la presencia de elementos que Perjudican la salud, la seguridad, el bienestar general y que ponen en peligro las condiciones de vida y las características naturales de los ecosistemas.

Es decir, la contaminación del medio ambiente produce grandes daños al aire, el agua y el suelo, así como, a la flora y fauna.

Parte del origen de esta contaminación puede ser natural, como la erupción de un volcán. Sin embargo, el mayor porcentaje se le atribuye al ser humano, por ejemplo, a causa de la actividad industrial que genera residuos químicos, plásticos y emisiones de CO₂.

Asimismo, se puede mencionar el consumo desmedido de los recursos naturales no renovables o la sobrepoblación y la ocupación de nuevos espacios, antes habitados solo por los animales. Estas situaciones y otras han provocado diversos problemas sociales, políticos y económicos difíciles de solucionar. (Gómez & Gómez , 2013)

2.1.3 Conservación del medio ambiente:

El cuidado del medio ambiente le concierne tanto a los gobiernos y las grandes empresas, como a todos los ciudadanos, ya que múltiples causantes de contaminación están provocadas directamente por la acción del ser humano. La conservación del medio ambiente nos permitirá tener una vida sostenible.

Algunos ejemplos pueden ser el efecto invernadero, la reducción de la capa de ozono, la deforestación y la extinción de especies vegetales y animales derivadas de la contaminación de los ecosistemas.

La importancia de cuidar el medio ambiente se hace mayor cuando las personas entienden que el planeta Tierra es nuestro hogar y que todos los seres vivos necesitamos de su buen estado para vivir.

Esto es posible de alcanzar a través de la concientización de las personas, de la educación y de hacer un uso consciente de los recursos naturales. El equilibrio del medio ambiente solo es posible si se cuida y hace un uso razonable y racionado de los elementos que nos aporta la naturaleza y de los que el hombre es capaz de crear. (Gómez & Gómez , 2013)

2.1.4 .Ecología:

La ecología es una rama de la biología que estudia las relaciones entre los seres vivos, su ambiente, la distribución, la abundancia, y cómo esas propiedades son afectadas por la interacción entre los organismos y el medio ambiente en el que viven (hábitat), así como la influencia que cada uno de los seres vivos tiene sobre el medio ambiente.

La palabra Ökologie se deriva de la unión de las palabras griegas oikos, que significa casa, hogar, vivienda, y logos, que significa estudio, tratado. Así, ecología significa el estudio del hogar.

Esta palabra fue creada por el científico alemán Ernst Haeckel en 1869 para designar la ciencia que estudia las relaciones entre los seres vivos y el medio ambiente. Al principio era un término científico de uso restringido, y cayó en el lenguaje común en la década de 1960, con los movimientos de carácter ambientalista.

El concepto de ecología humana se refiere al estudio científico de las relaciones entre los seres humanos y el medio ambiente, incluyendo las condiciones naturales, las interacciones y los aspectos económicos, psicológicos, sociales y culturales.

La ecología es importante porque preserva y conserva el ambiente natural de las diferentes especies teniendo en cuenta las relaciones entre el ser humano y la biosfera. (Pérez Porto & Gardey, 2012)

2.1.5 Desechos sólidos:

Los desechos sólidos se definen como todos aquellos materiales en estado sólido o semisólido que han sido desechados tras su vida útil procedentes de la fabricación, transformación o utilización como bienes de consumo, según sus características pueden ser:

Desechos sólidos peligrosos: Son todos aquellos que representan ser un riesgo directo a la salud y al medio ambiente y que cuentan con las propiedades de

peligrosidad como la toxicidad, inflamabilidad, reactividad química, corrosividad, explosividad, reactividad, radioactividad.

Desechos sólidos no peligrosos: Aquellos que no representa ser un riesgo a la salud y al medio ambiente. (Frers, 2015)

2.1.6. Reciclaje:

Contenedores para distribuir los residuos en plástico (contenedor amarillo), vidrio (contenedor verde) y papel o cartón (contenedor azul), para su posterior reciclado

El reciclaje es un proceso cuyo objetivo es convertir desechos en nuevos productos o en materia prima para su posterior utilización.

Gracias al reciclaje se previene el desuso de materiales potencialmente útiles, se reduce el consumo de nueva materia prima, además de reducir el uso de energía, la contaminación del aire (a través de la incineración) y del agua (a través de los vertederos), así como también disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero en comparación con la producción de plásticos.

El reciclaje es un componente clave en la reducción de desechos contemporáneos y es el tercer componente de las 3R («Reducir, Reutilizar, y Reciclar»).

Los materiales reciclables son muchos, e incluyen todo el papel y cartón, el vidrio, los metales ferrosos y no ferrosos, algunos plásticos, telas y textiles, maderas y componentes electrónicos. En otros casos no es posible llevar a cabo un reciclaje debido a la dificultad técnica o alto coste del proceso, de modo que suele reutilizarse el material o los productos para producir otros materiales y se destinan a otras finalidades, como el aprovechamiento energético. (Medina, 2011)

2.1.7. Cadena de reciclaje:

La cadena de reciclado consta de varias etapas:

- **Recuperación o recogida:** que puede ser realizada por empresas públicas o privadas. Consiste únicamente en la recolección y transporte de los residuos

hacia el siguiente eslabón de la cadena. Se utilizan contenedores urbanos de recogida selectiva (contenedores amarillo, verde, azul, gris y marrón).

- **Plantas de transferencia:** se trata de un eslabón y obligatorio que no siempre se usa. Aquí se mezclan los residuos para realizar transportes mayores a menor costo (usando contenedores más grandes o compactadores más potentes).
- **Plantas de clasificación (o separación):** donde se clasifican los residuos y se separan los valorizables. Residuos que sí pueden reciclarse de los que no. La fracción que no puede reciclarse se lleva a aprovechamiento energético o a vertederos.
- **Reciclador final (o planta de valoración):** donde finalmente los residuos se reciclan (papeleras, plásticos, etc.), se almacenan (vertederos) o se usan para producción de energía (cementeras, biogás, etc.).

Para la separación en origen doméstico se usan contenedores de distintos colores ubicados en entornos urbanos o rurales:

- **Contenedor amarillo** (envases): En este se deben depositar todo tipo de envases ligeros como los envases de plásticos (botellas, tarrinas, bolsas, bandejas, etc.), de latas (bebidas, conservas, etc.) En general, deben depositarse todos aquellos envases comercializados en el mercado nacional e identificado por el símbolo del punto verde.
- **Contenedor azul** (papel y cartón): En este contenedor se deben depositar los envases de cartón (cajas, bandejas, etc.), así como los periódicos, revistas, papeles de envolver, propaganda, etc. Es aconsejable plegar las cajas de manera que ocupen el mínimo espacio dentro del contenedor y también retirar las grapas, los canutillos y los plásticos que vengán incorporados en el papel y cartón. Si están manchados de residuos orgánicos, como por ejemplo las servilletas de papel, no deben ir en este contenedor.

- **Contenedor verde** (vidrio): En este contenedor se depositan envases de vidrio. Pero se debe tener en cuenta que no se puede depositar bombillas, frascos de medicamentos, gafas, jarrones y tazas, loza, lunas de automóviles, porcelana o cerámica, tapones, chapas o tapas de los propios tarros o botellas de vidrio, tubos y fluorescentes.
- **Contenedor marrón** (orgánico): En él se depositan el resto de residuos que no tienen cabida en los grupos anteriores, fundamentalmente desechos orgánicos catalogados como materia biodegradable.
- **Contenedor rojo o puntos limpios** (desechos peligrosos): Como teléfonos móviles, insecticidas, pilas o baterías, aceite comestible o aceite de vehículos, jeringas, latas de aerosol, etc.
- **Contenedor naranja**: aceite de cocina usado.
- **Contenedor específico en farmacias**: para la recuperación de los medicamentos caducados o que ya no se utilizarán, incluyendo los envases. (Omnia, 2014)

2.1.8. Las tres R's:

Tratamiento de residuos, con las 3 R (reducir, reutilizar, reciclar).

Las tres erres consisten en una práctica para alcanzar una sociedad más sostenible.

- **Reducir**: acciones para reducir la producción de objetos susceptibles de convertirse en residuos, con medidas de compra racional, uso adecuado de los productos, compra de productos sostenibles.
- **Reutilizar**: acciones que permiten el volver a usar un determinado producto para darle una segunda vida, con el mismo uso u otro diferente. Medidas encaminadas a la reparación de productos y alargar su vida útil.

- **Reciclar:** el conjunto de operaciones de recogida y tratamiento de residuos que permiten reintroducirlos en un ciclo de vida. Se utiliza la separación de residuos en origen para facilitar los canales adecuados. (Omnia, 2014)

2.1.9. Educación ambiental:

La educación ambiental ha sido definida como «la acción educativa permanente por la cual la comunidad educativa tiende a tomar conciencia de su realidad global, del tipo de relaciones que los hombres establecen entre sí y con la naturaleza, de los problemas derivados de dichas relaciones y sus causas profundas. Ésta se desarrolla mediante una práctica que vincula al educando con la comunidad, valores y actitudes que promueven un comportamiento dirigido hacia la transformación superadora de esa realidad, tanto en sus aspectos naturales como sociales, desarrollando en el educando las posibles habilidades y aptitudes necesarias para dicha transformación así como también hace uso de elementos didácticos para cubrir necesidades ambientales y mejorar el entorno.

2.1.10. Manejo de los desechos sólidos:

El mal manejo de los desechos sólidos tiene un impacto negativo en la salud de la población en los ecosistemas y en la calidad de vida. Los impactos directos de salud afectan principalmente a los recolectores y segregadores formales e informales, de ahí la importancia de la correcta clasificación. (Arias, 2012)

2.1.11. Pasos para una correcta clasificación de desechos sólidos:

- Generación de residuos sólidos
- Separación y selección
- Recolección y transporte
- Residuos aprovechables
- Aprovechamiento
- Tratamiento
- Disposición final

2.2. Fundamentos legales:

2.2.1. Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente (Decreto No. 68-86)

Título I Objetivos generales y ámbito de aplicación de la ley

Capítulo I Principios Fundamentales

Artículo 1: El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional, propiciarán el desarrollo social, económico, científico y tecnológico que prevenga la contaminación del medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Por lo tanto, la utilización y aprovechamiento de la fauna, la flora, el suelo, subsuelo y el agua, deberán realizarse racionalmente.

Título II Disposiciones preliminares

Capítulo I Del objeto de la ley

Artículo 11: La presente ley tiene por objeto velar por el mantenimiento del equilibrio ecológico y la calidad del medio ambiente para mejorar la calidad de vida de los habitantes del país.

Artículo 12: Son objetivos específicos de la ley, los siguientes:

- a) La protección, conservación y mejoramiento de los recursos naturales del país, así como la prevención del deterioro y mal uso o destrucción de los mismos, y la restauración del medio ambiente en general;
- b) La prevención, regulación y control de cualesquiera de las causas o actividades que origine deterioro del medio ambiente y contaminación de los sistemas ecológicos, y excepcionalmente, la prohibición en casos que afecten la calidad de vida y el bien común calificados así, previos dictámenes científicos y técnicos emitidos por organismos competentes;

- c) Orientar los sistemas educativos, ambientales y culturales, hacia la formación de recursos humanos calificados en ciencias ambientales y la educación a todos los niveles para formar una conciencia ecológica en toda la población;
- d) El diseño de la política ambiental y coadyuvar en la correcta ocupación del espacio;
- e) La creación de toda clase de incentivos y estímulos para fomentar programas e iniciativas que se encaminen a la protección, mejoramiento y restauración del medio ambiente;
- i) Cualesquiera otras actividades que se consideren necesarias para el logro de esta ley.

Título III

De los sistemas y elementos ambientales

Capítulo I

Del sistema atmosférico

Artículo 14: Para prevenir la contaminación atmosférica y mantener la calidad del aire, el Gobierno, por medio de la presente ley, emitirá los reglamentos correspondientes y dictará las disposiciones que sean necesarias para:

- a) Promover el empleo de métodos adecuados para reducir las emisiones contaminantes;
- b) Promover en el ámbito nacional e internacional las acciones necesarias para proteger la calidad de la atmósfera;
- c) Regular las substancias contaminantes que provoquen alteraciones inconvenientes de la atmósfera;
- d) Regular la existencia de lugares que provoquen emanaciones;

Capítulo VI

De la conservación y protección de los sistemas bióticos

Artículo 19: Para la conservación y protección de los sistemas bióticos (o de la vida para los animales y las plantas), el Organismo Ejecutivo emitirá los reglamentos relacionados con los aspectos siguientes:

- b) La promoción del desarrollo y uso de métodos de conservación y aprovechamiento de la flora y la fauna del país;
- c) El establecimiento de un sistema de áreas de conservación a fin de salvaguardar el patrimonio genético nacional, protegiendo y conservando los fenómenos geomorfológicos especiales, el paisaje, la flora y la fauna;
- d) La importación de especies vegetales y animales que deterioren el equilibrio biológico del país, y la exportación de especies únicas en vías de extinción;
- f) El velar por el cumplimiento de tratados y convenios internacionales relativos a la conservación del patrimonio natural.

2.2.2. Ley De Fomento De La Educación Ambiental:

CAPÍTULO I

DEL OBJETO DE LA LEY

ARTICULO 1. La presente Ley tiene por objeto:

- a) Promover la educación ambiental en los diferentes niveles y ciclos de enseñanza del sistema educativo nacional.
- b) Promover la educación ambiental en el sector público y privado a nivel nacional.
- c) Coadyuvar a que las políticas ambientales sean bien recibidas y aceptadas por la población.

ARTICULO 3. Se declarará de urgencia nacional y de interés social, la promoción de la educación ambiental y la formación del recurso humano en esa rama del

conocimiento, en los diferentes niveles y ciclos de enseñanza, y la creación de instituciones educativas con esa finalidad.

CAPITULO II

DE LA PROMOCION DE LA EDUCACION AMBIENTAL

ARTICULO 4. Queda encargado el Ministerio de Educación de incluir la educación ambiental, conforme su conceptualización, fines y características, en los planes de estudio, de todas las instituciones educativas públicas y privadas bajo su jurisdicción, desde el nivel preprimario, primario hasta el nivel medio tanto básico como diversificado en sus diferentes ciclos de enseñanza.

CAPITULO III

DEL FOMENTO DE LA EDUCACION AMBIENTAL

ARTICULO 5. El Estado apoyará y dará las facilidades para los trámites de autorización a aquellas instituciones públicas y privadas que promuevan y/o desarrollen planes, programas y proyectos de estudio que estén orientados a formar recursos humanos en los temas ambientales.

ARTICULO 6. Queda facultado el organismo Ejecutivo para brindar la cooperación que considere necesaria, a fin de apoyar el fomento de la educación ambiental en todos sus niveles y manifestaciones. (Ley de Fomento de la Educación Ambiental, 1996)

2.2.3. Ley de Educación Ambiental Decreto No. 38-2010:

Ley de Educación Ambiental DECRETO NÚMERO 38-2010.

Guatemala 09 de noviembre de 2010.

Artículo 1. La presente Ley tiene por objeto incluir la educación ambiental permanente, en el sistema educativo nacional, en los diferentes niveles, ciclos, grados y etapas del sistema escolar, en sus distintas modalidades; en centros

educativos públicos, privados y por cooperativas, en el entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural. La educación ambiental promueve procesos orientados a la construcción de valores, conocimientos y actitudes que posibiliten: a) Formar capacidades que conduzcan hacia el desarrollo sostenible, basado en la equidad, la justicia social y el respeto por la diversidad biológica; b) El discernimiento para preservar el patrimonio natural; c) El desarrollo de una conciencia ambiental y la comprensión del medio ambiente en sus múltiples aspectos y sus complejas relaciones; y, d) Asumir conductas y obtener habilidades para prevenir problemas ambientales, y la capacidad de planear soluciones a los ya existentes.

Artículo 3. Se declara de urgencia nacional y de interés social, el fomento, la difusión y promoción de la educación ambiental. Artículo 4. Para la afectiva aplicación de la presente Ley, se deberá formar y actualizar al personal docente con la educación ambiental necesaria, para que la misma sea difundida en los diferentes niveles, ciclos, grados y etapas de enseñanza. El Ministerio de Educación, en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, llevarán a cabo todas las acciones necesarias para dicho fin, debiendo también: a) Incluir la temática de educación ambiental en el sistema nacional de profesionalización, así como en la capacitación del personal técnico, administrativo y docente de todos los niveles del sistema educativo nacional; y, b) Crear y aplicar la especialización en educación ambiental en las carreras de magisterio que se imparten en el país.

Artículo 5. El Ministerio de Educación brindará las facilidades para los trámites de autorización, a todas aquellas instituciones públicas o privadas que promuevan y/o desarrollen planes, programas y proyectos de estudio que estén orientados a formar recurso humano en temas ambientales.

Artículo 6. El Ministerio de Educación es el ente responsable de la distribución a nivel nacional de los materiales, manuales, guías y documentos didácticos de educación ambiental, previamente avalados en su contenido por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

Artículo 7. El Ministerio de Educación ordenará que para el Seminario de Integración Social Guatemalteca, que desarrollen los graduandos de nivel medio y especialidades a partir del año siguiente, de la vigencia de la presente Ley, se incluyan temas relacionados con el cambio climático, manejo de recurso hídrico y cuencas, protección de la biodiversidad, producción más amplia, manejo de energías renovables, desarrollo de la bioética nacional basada en actitudes y comportamiento para la protección y el mejoramiento del ambiente, y otras temáticas científicas y sociales de interés nacional.

Artículo 9. El Ministerio de Educación deberá incorporar en el pensum de estudios, la materia específica de educación ambiental dentro del Sistema Educativo Nacional, en los diferentes niveles, ciclos, grados y etapas del sistema escolar. El Ministerio de Educación es el ente responsable del estudio, planificación, organización, desarrollo y revisión periódica de la curricular de educación ambiental, para lo cual coordinará con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

Artículo 10. La ejecución de los planes, programas y proyectos de estudio en educación ambiental, corresponden al Ministerio de Educación, en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, instituciones que darán las directrices al inicio de cada ciclo lectivo, debiendo mantener una constante supervisión y control de su desarrollo a nivel nacional.

Artículo 11. El Ministerio de Educación llevará a cabo un informe anual sobre el avance de la educación ambiental en todo el territorio nacional, el que deberá ser presentado al Organismo Ejecutivo dentro de los primeros tres (3) meses del año.

2.2.4. Ley para la gestión y manejo integral de los residuos y desechos:

Ley Para La Gestión Y Manejo Integral De Los Residuos Y Desechos

TITULO I

Disposiciones Generales y Competencia

CAPITULO I

Disposiciones Generales

Artículo 1. Objeto. La presente ley tiene por objeto regular los residuos y desechos, su gestión y manejo técnico e integral, desde la generación hasta la disposición final.

Artículo 2. Naturaleza y ámbito. La presente ley es de orden público, de aplicación general y rige en todo el territorio nacional.

Artículo 3. Objetivos. Esta ley tiene como objetivos:

- a) Establecer las competencias para la gestión y manejo integral de los diferentes tipos de residuos y desechos;
- b) Determinar la responsabilidad que tienen las personas en la generación de residuos y desechos;
- c) Fortalecer la descentralización en la gestión y manejo integral de los residuos y desechos;
- d) Implementar planes de separación, reducción en la generación de desechos y aprovechamiento y valorización de residuos;
- e) Implementar tecnologías adecuadas para el manejo integral de los residuos y desechos;
- f) Reducir, hasta eliminar los botaderos no autorizados;
- g) Incidir en el cambio de hábitos en materia de residuos y desechos y patrones de consumo de productos de la población;
- h) Incorporar en el sistema de educación nacional, el tema de manejo adecuado de residuos y desechos.

Artículo 4. Responsabilidad compartida pero diferenciada. Los generadores, almacenadores, clasificadores, comercializadores, recolectores y transportistas, entes responsables del tratamiento y disposición final de residuos y desechos, y cualquier otra persona que realice actividades relacionadas con la presente ley, son responsables según la etapa correspondiente, de los impactos ambientales provocados.

Artículo 5. Desechos y Residuos. Son desechos cualquier escoria, resto de materiales o materia descartada, recipientes o depósitos; sea en estado sólido, líquido, gaseoso o en cualquier fase, que resulte de cualquier actividad y cuyo destino debe ser la disposición final.

Son residuos cualquier material, producto, recipiente o depósito, cuyo destino sea la reutilización, reciclaje, coprocesamiento, transformación o aprovechamiento después de su uso, obsolescencia o caducidad.

CAPITULO II

Clasificación de residuos y desechos

Artículo 6. Clasificación. Para los efectos de la presente Ley, los residuos y desechos se clasifican en:

a) Comunes: Los generados en las casas de habitación, que resultan de la eliminación de los materiales que utilizan las personas en sus actividades domésticas, de los productos que consumen y de los envases, embalajes o empaques correspondientes, cualesquiera otros con características similares y los resultantes de la limpieza de las vías y lugares públicos.

b) Especiales: Los generados en los procesos productivos, industriales, agrícolas, actividades comerciales, de construcción, y cualquier actividad, que por sus características deben ser tratados de manera específica, y otros que no estén considerados en otra clasificación por esta ley.

c) Peligrosos: Los que debido a su reactividad química y características tóxicas, explosivas, corrosivas, biológicas, inflamables, volatilizables o combustibles que representen alto riesgo para la salud y seguridad humana o el ambiente.

d) Radiactivos: Cualquier sustancia radiactiva, material que la contenga o esté contaminada por dicha sustancia, que sea desechada.

e) Hospitalarios: Los producidos durante el desarrollo de sus actividades por los entes generadores tales como hospitales públicos o privados, sanatorios, clínicas, laboratorios, bancos de sangre, centros clínicos, casas de salud, clínicas odontológicas, centros de maternidad y, en general, cualquier establecimiento donde se practiquen los niveles de atención humana o veterinaria, con fines de prevención, diagnóstico, tratamiento, recuperación y rehabilitación de la salud, así como los generados en morgues y similares.

TITULO II

Gestión y manejo integral de los residuos y desechos

CAPITULO II

PREVENCIÓN

Artículo 16. Medidas especiales de prevención. El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales deberá implementar programas de prevención a nivel nacional, por medio de los cuales promueva cambios para la utilización de material reciclable en el embalaje de mercadería y productos a la venta al público, así como motivar a conjuntamente con las municipalidades y la iniciativa privada las acciones que produzcan los cambios de hábitos de la población sobre el manejo adecuado en la generación, separación y disposición adecuada de residuos y desechos.

Las Municipalidades podrán implementar sus propios programas de prevención, los cuales deberán ajustarse a las políticas del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

Artículo 17. Creación del Programa Nacional de Educación para el Manejo Integral de los Residuos y Desechos. El Ministerio de Educación creará el Programa Nacional de Educación para el Manejo Integral de Residuos y Desechos, de conformidad con la Ley de Educación Ambiental. (Congreso de la República de Guatemala, 2010)

Capítulo III

Plan de intervención

3.1. Título del proyecto:

Guía para la recolección y clasificación de desechos sólidos dirigida a la comunidad educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Veracruz en Veracruz, Puerto Barrios, Izabal.

3.2. Problema seleccionado:

Problema
¿Cómo solucionar la falta de una guía para la recolección y clasificación de desechos sólidos?

3.3. Hipótesis-acción:

Hipótesis-acción
Si se crea una guía para la recolección y clasificación de desechos sólidos, entonces; se supera esta situación y se coadyuva al saneamiento ambiental en la institución.

3.4. Ubicación geográfica:

Aldea Veracruz, km280 ruta que conduce al municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal.

3.5. Unidad ejecutora:

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

E pesista: Roni Abigail Reyna Marcos

3.6. Justificación de la intervención:

A través del diagnóstico se detectó la falta de conocimientos para recolectar y clasificar los desechos sólidos que es un problema que contribuye a la contaminación en la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Veracruz, en Veracruz, Puerto Barrios, Izabal; es por ello que como estudiante de EPS de la Universidad de San Carlos de

Guatemala Facultad de Humanidades considero lo importante y necesario que es el saneamiento ambiental en el centro educativo.

La realización del Ejercicio Profesional Supervisado EPS lo he planteado a través de una guía para la recolección y clasificación de desechos sólidos con el propósito de crear conciencia y general hábitos de higiene ambiental en los estudiantes y docentes del centro educativo y a la vez que ellos repliquen su conocimiento de la recolección de desechos y su correcta clasificación en su familia y comunidad ya que la limpieza es la mejor forma de evitar algunas enfermedades y la solución para no contaminar el entorno.

3.7. Descripción de la intervención:

Este proyecto consiste en crear en los estudiantes y docentes , el hábito de recolectar y clasificar los desechos sólidos, depositándolos en recipientes correspondientes, para mantener limpias las instalaciones que ocupan la escuela Aldea Veracruz, y por consiguiente la comunidad, así mismo motivando y creando conciencia de que nuestra participación es muy importante para preservar el medio ambiente evitando así la contaminación y propagación de enfermedades por el inadecuado manejo de los desechos sólidos.

3.8 Objetivos de la intervención:

3.8.1. General

Contribuir con el mantenimiento y saneamiento del establecimiento Escuela de Veracruz, motivando a los alumnos y docentes a depositar y clasificar los desechos sólidos en los depósitos adecuados.

3.8.2. Específicos

Fomentar en los docentes y estudiantes hábitos de aseo ambiental en su vida cotidiana.

Orientar a los docentes y estudiantes sobre la adecuada recolección y clasificación de los desechos sólidos, así mantener la limpieza en el establecimiento y contribuir al mejoramiento y sostenibilidad del medio ambiente y ecosistemas.

Involucrar a docentes y estudiantes en actividades de limpieza y recolección de los desechos sólidos en jornadas de sanidad en el establecimiento escolar.

3.9. Metas:

- Contribuir con el saneamiento ambiental de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Veracruz.
- Capacitar a los 26 estudiantes y 1 docente sobre la importancia que tiene la recolección y clasificación de desechos sólidos, impartiendo 1 charla expositora y capacitadora.
- Colocación de 6 depósitos adecuados para recolectar y clasificar desechos sólidos en el área escolar elaborados con materiales reutilizables.

3.10. Beneficiarios:

3.10.1. Directos:

26 estudiantes de la EORM Aldea Veracruz.

3.10.2. Indirectos:

Director, docentes, padres de familia y vecinos de la aldea Veracruz.

3.11. Actividades para el logro de objetivos:

- a) Elaborar y entregar nota al supervisor de la dirección departamental de educación de Puerto Barrios y directora de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Veracruz.
- b) Recopilar datos de las dos instituciones.

- c) Selección de un problema a solucionar en la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Veracruz.
- d) Elaboración y aprobación del plan del proyecto seleccionado.
- e) Gestión de los recursos para el proyecto.
- f) Planificación e inducción a estudiantes y docentes de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Veracruz.
- g) Ejecutar el proyecto de la elaboración de la guía sobre la recolección y clasificación de desechos sólidos.
- h) Aprobación de guía sobre la recolección y clasificación de desechos sólidos.
- i) Entrega de guía pedagógica al director.
- j) Revisión y aprobación de EPS.

3.15. Presupuesto:

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Impresiones	400hojas	Q. 0.50	Q. 200.00
Empastados	10	Q. 25.00	Q. 250.00
Escobas de patio	10	Q. 15.00	Q. 150.00
Recogedor de Basura	5	Q. 40.00	Q. 200.00
Costales para Basura	5	Q. 20.00	Q. 100.00
Tubos plasticos	10	Q. 15.00	Q. 150.00
Cement	3	Q. 75.00	Q. 225.00
Depósitos de basura	6	Q. 100.00	Q. 600.00
Manta vinilica	1	Q. 50.00	Q. 50.00
Rotuladores	10	Q. 5.00	Q. 50.00
TOTAL			Q. 1,950.00

3.16. Responsables:

Roni Abigail Reyna Marcos.

3.17. Evaluación:

Para la evaluación del tercer capítulo, se utilizó una lista de cotejo.

Capítulo IV

Ejecución y sistematización de la intervención.

4.1 Descripción de las actividades realizadas:

No.	Actividad	Resultado
1	Elaborar y entregar nota al supervisor de educación y la directora de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Veracruz,	Se obtuvo la aprobación del Supervisor de educación y Directora de la escuela.
2	Recopilar datos de las instituciones.	Se obtuvo de la colaboración de las personas encargadas de cada institución.
3	Selección de un problema a solucionar en la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Veracruz	Se detectaron varios problemas a la vista, pero se le dio prioridad al más necesario.
4	Elaboración y aprobación del plan del proyecto seleccionado.	Se contó con la corrección del asesor del curso en donde se requería.
5	Gestión de los recursos para el proyecto.	Se economizaron varios recursos a ser utilizados en el proyecto.
6	Planificar y realizar la inducción con los estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Veracruz en Aldea Veracruz	Se contó con el tiempo necesario para planificar la inducción y la participación de los estudiantes y docentes.
7	Ejecutar el proyecto sobre la Guía recolección y clasificación de desechos sólidos.	Se elaboró la guía con los temas adecuados al proyecto
8	Aprobación de guía sobre la recolección y clasificación de desechos sólidos.	La Guía fue corregida y aprobada por el asesor del EPS.

9	Entrega de guías al director y entrega de acta y constancia del proyecto al epesista.	Se entregaron las guías a la directora y así mismo el hizo entrega del acta y constancia de la realización del proyecto al epesista.
10	Revisión y aprobación de EPS.	Durante el tiempo requerido el asesor revisó el informe de EPS y lo aprobó.

Fuente. Elaboración propia (2018)

4.2. Productos y logros:

No.	Productos	Logros
1.	Guía para la Recolección y Clasificación de desechos sólidos dirigida a la comunidad educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Veracruz, en Veracruz, Puerto Barrios, Izabal.	<ul style="list-style-type: none"> • Se entregaron 29 guías a la directora de la Escuela Aldea Veracruz, para que sean utilizadas por los docentes con los estudiantes en las áreas de aprendizaje. • Se colocaron depósitos adecuados para recolección y clasificación de desechos sólidos, en la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Veracruz. • Se tuvo la participación de docentes y estudiantes en la inducción del proyecto.

Fuente. Elaboración propia (2018)

4.3. Sistematización de la experiencia:

4.3.1. Actores:

Las personas que intervenimos en el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado fuimos los siguientes: PEM. Roni Abigail Reyna Marcos (Epesista), Lic. Edgar Pérez Cardona (asesor del ejercicio profesional supervisado), Licda. Santos Cristina Cayetano Álvarez (directora), docentes y estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Veracruz, jornada matutina de la aldea Veracruz, municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal, ya que se contó con el apoyo de ellos, en cada uno de los momentos del proceso y realización de cada una de las actividades.

4.3.2. Acciones:

Solicitudes realizadas a diferentes personas e instituciones para elaborar el diagnóstico contextual e institucional, así como la búsqueda e investigación de información de los temas relacionados con la ejecución del plan de acción.

Entre las acciones más importantes como resultado de la charla impartida se obtiene, hacer conciencia en los alumnos. Maestros, padres de familia y, vecinos, sobre la importancia de reciclar y rehusar los desechos sólidos, para evitar así la contaminación de la escuela y de la comunidad.

Se realizó una socialización con la directora de la escuela, docentes, alumnos y padres de familia sobre la utilización de la guía pedagógica para posteriormente implementarla con los alumnos de sexto grado primario.

Se llevó a cabo la práctica de una de las actividades que están plasmadas en la guía como lo es la recolección y clasificación de los desechos sólidos en el establecimiento escolar, demostrando así la eficacia e importancia de esta herramienta pedagógica.

4.3.3. Resultados:

Guía para la Recolección y Clasificación de desechos sólidos dirigida a la comunidad educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Veracruz, en la aldea Veracruz, Puerto Barrios, Izabal.

4.3.4. Implicaciones:

Al principio los alumnos y padres de familia estaban en desacuerdo sobre el involucramiento en el saneamiento ambiental de la institución, aduciendo que eso no era responsabilidad de ellos y que no les afectaba en lo personal, pero la directora del establecimiento y el docente de grado respaldaron mi participación dijeron y mostraron las consecuencias de una mala higiene ambiental, la falta de interés en colocar adecuadamente los desechos sólidos en los recicladores, y también los beneficios de la clasificación y reutilización de los desechos.

Luego de eso ellos decidieron utilizar la guía, y participar en las diferentes actividades que se llevaron a cabo en el establecimiento escolar, saneando su entorno y así mostrando interés en contribuir a una mejor higiene ambiental escolar, los alumnos, docentes y padres de familia.

El proyecto tendrá una sostenibilidad de cuatro años, así contribuirá a disminuirla contaminación ambiental desde su establecimiento, hogar y la sociedad.

4.3.5. Lecciones aprendidas:

En lo académico me ayudo a poner en práctica lo aprendido durante mi formación académica en la universidad, para la realización del proyecto, elaboración e implementación de técnicas e instrumentos de investigación y evaluación.

En lo personal me ayudo a fortalecer las relaciones interpersonales con los docentes, directora de la institución así mismo convivir con los estudiantes tener una comunicación e interactuar con padres de familia, y vecinos de la comunidad, aprendiendo a valorar el trabajo de los docentes.

En lo profesional, me sirvió para crecer como profesional debido a que uno no lo aprende todo en las aulas de la universidad, si no que en el transcurso de diferentes etapas se dan situaciones que se presentan en el día a día del que hacer educativo de ir aprendiendo y mejorando constantemente para ser mejor profesional y llevar a cabo las actividades de la mejor manera.

4.4. Evidencias:

Socializando la guía.



Fuente: Foto Tomada por Gabriel Palencia, agosto 2,018.



Fuente: Foto Tomada por Gabriel Palencia, agosto 2,018.



Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Guía sobre la recolección y clasificación de desechos sólidos dirigida a la comunidad educativa de la Escuela Oficial Urbana Mixta Aldea Veracruz, en Veracruz, Puerto Barrios, Izabal.

Asesor: Licenciado Edgar Pérez Cardona



Epesista: Roni Abigail Reyna Marcos

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Carne: 201025110



Índice

Contenido	Pág.
Introducción	i
Objetivos	1
Capítulo I	
¿Qué son los desechos sólidos?	2
Desechos sólidos	2
¿Dónde se generan los desechos sólidos?	3
¿Cómo se clasifican los desechos sólidos?	4
Residuos orgánicos o biodegradables	4
Residuos inorgánicos o no biodegradables	4
Los 5 grupos del reciclaje	5
Plástico	5
Papel y cartón	6
Metales	7
Metales no ferrosos	7
Metales ferrosos	7
Vidrio	8
Materia orgánica	8
Capítulo II	
Reaprovechamiento de los desechos sólidos	9
Proceso de reaprovechamiento de desechos sólidos	9
Segregación y separación	9
Recolección selectiva	9
Colores a ser utilizados en los dispositivos de almacenamiento de residuos	10
Capítulo III	
¿Qué hacer con los desechos?	12
Las 3 R's	12
Acciones para facilitar el reciclaje	14
Beneficios	15

Actividades	16
Conclusiones	18
Recomendaciones	19

Introducción

La importancia de la recolección y clasificación de desechos sólidos en los establecimientos educativos, es un proceso en el cual deben estar involucrados alumnos y docentes para el buen manejo de clasificación de estos, ya que se acumulan en áreas verdes y dentro de los establecimientos, por falta de depósitos adecuados y señalizados para la recolección de los mismos.

Es por ello que al tener depósitos adecuados y un manejo definido sobre la recolección y clasificación de desechos en las escuelas representan una solución viable a la reducción de la contaminación del medio ambiente.

La presente guía está dirigida a estudiantes, docentes, comunidad de padres de familia de la Escuela Oficial Mixta Aldea Veracruz ubicada en la Aldea Veracruz con los siguientes temas:

Clasificación de Desechos Sólidos: Descartables, Orgánicos, Reciclables.

Objetivos

1.1 General:

- Implementar en los docentes y alumnos la necesidad de contribuir al saneamiento ambiental.

1.2 Específicos:

- Mejorar el proceso de recolección de desechos del establecimiento educativo.
- Concientizar al alumno sobre la correcta clasificación y desecho de desechos sólidos.
- Motivar y desarrollar planes sobre como clasificar y reutilizar los desechos sólidos.

Capítulo I

¿Qué son los desechos sólidos?

Objetivo: Desarrollar temáticas sobre desechos sólidos que den interés a los estudiantes y que estos aporten sus ideas para promover la forma adecuada de recolección de estos.¹

Instrucciones:

Se sugiere al docente o facilitador realizar dinámicas sobre la reutilización de desechos y la recolección de los mismos para el desarrollo de un proceso claro y entendible para el alumnado.

Contenido:

- 1. Desechos Sólidos**
- 2. ¿Cómo se generan los desechos sólidos?**
- 3. ¿Cómo se clasificación de desechos sólidos?**
- 4. Los 5 grupos del reciclaje**

1. Desechos sólidos:

Por residuo sólido se entiende: “Todo material descartado por la actividad humana, que no teniendo utilidad inmediata se transforma en indeseable.

¹ www.wikipedia.com



www.ingenieroambiental.com/4014/formulacion.pdf

2. ¿Cómo se generan los desechos sólidos?:

Los desechos sólidos proceden de actividades domésticas, oficinas, colegios y comercios (restaurantes, hoteles, tiendas, bodegas, etc.), de la limpieza diaria y mantenimiento de las vías públicas, parques y jardines, así como aquellos que por su composición se asemejen a éstos, aun cuando se produzcan en actividades industriales.



Domicilios



Oficinas



Colegios

www.ingenieroambiental.com/4014/formulacion.pdf

3. ¿Cómo se clasifican los desechos sólidos?

Residuos orgánicos o biodegradables: ²

Son aquellos residuos que pueden ser descompuestos por la acción natural de organismos vivos como lombrices, hongos y bacterias principalmente. Los residuos orgánicos se generan de los restos de los seres vivos; como plantas y animales, por ejemplo: cáscara de frutas y verduras, cáscaras de huevo, restos de alimentos, huesos, papel, telas naturales (seda, lino, algodón).



www.ingenieroambiental.com/4014/formulacion.pdf

Residuos inorgánicos o no biodegradables:

Son aquellos residuos que no pueden ser degradados desdoblados naturalmente, o bien si esto es posible sufren una descomposición demasiado lenta. Estos residuos provienen de minerales y productos sintéticos. Ejemplos: metales, plásticos, vidrios, cristales, cartones plastificados, pilas, etc.

² Ibídem.



www.ingenieroambiental.com/4014/formulacion.pdf

5. Los 5 grupos en el reciclaje

Plástico

La mayor parte de los plásticos están hechos a partir de simples moléculas de hidrocarburos monómeros, que se obtienen del petróleo o del gas. Estos son sometidos a una polimerización para formar polímeros más complejos de los cuales se fabrican los productos.

Es conocido por todos los avances que ha tenido el desarrollo del plástico, los plásticos han abierto el camino para nuevas invenciones y vienen sustituyendo a otros materiales en productos ya existentes. Son ligeros, duraderos y versátiles, así como resistentes a la humedad, a los productos químicos y a la degradación.

Sin embargo, estas mismas propiedades también constituyen un desafío para los responsables de la gestión de los residuos sólidos.



www.ingenieroambiental.com/4014/formulacion.pdf

Papel y cartón

El papel y cartón son una especie de filtro constituido por fibras vegetales entrecruzadas y montadas, a las cuales se agregan adhesivos, cargas y otros agregados en función del tipo de papel o cartón que se desee obtener.

El papel es una materia que está continuamente presente en nuestras vidas, de hecho su consumo suele ser referenciado como un indicador del nivel de vida de muchos países. Sin embargo, el desarrollo y prosperidad de un país también puede medirse en su capacidad para degradar el medio ambiente a través de los procesos de fabricación del papel y posterior vertidos de los productos químicos residuales



www.ingenieroambiental.com/4014/formulacion.pdf

Métales

Los metales, en términos generales, se clasifican de acuerdo a la presencia de hierro en su composición:



www.ingenieroambiental.com/4014/formulacion.pdf

Metales no ferrosos: Son aquellos que no contienen hierro. Entre éstos se encuentran el aluminio, magnesio, zinc, cobre, plomo y otros elementos metálicos. Las llamadas “aleaciones no ferrosas”, como el latón y el bronce, son una combinación de algunos de estos metales.

Metales ferrosos: Son aquellos que contienen hierro como su componente principal; es decir, las numerosas calidades de hierro y acero, que pueden contener otros elementos, pero en baja composición.

Vidrio

El vidrio es una sustancia amorfa fundida a altas temperaturas con boratos o fosfatos. También se encuentra en la naturaleza, por ejemplo, en la obsidiana, un material volcánico o en los enigmáticos objetos conocidos como tectitas.



www.ingenieroambiental.com/4014/formulacion.pdf

Materia orgánica

Son aquellos residuos que pueden ser descompuestos por la acción natural de organismos vivos como lombrices, hongos y bacterias principalmente. El problema con este tipo de residuos se presenta cuando su cantidad excede la capacidad de descomposición natural en un sitio determinado como es el caso de los botaderos no controlados.



www.ingenieroambiental.com/4014/formulacion.pdf

Capítulo II

Reaprovechamiento de desechos sólidos

Objetivo:

Fomentar en los estudiantes hábitos para la selección y clasificación de los desechos sólidos y su aprovechamiento.

Contenido dosificado

3. Proceso de reaprovechamiento de desechos sólidos

Separación o segregación

Recolección selectiva

4. Colores a ser utilizados en los dispositivos de almacenamiento de residuos

1. Proceso de reaprovechamiento de desechos sólidos

Separación o segregación: “en esta primera etapa se separaran los residuos, de acuerdo a las características uniformes de los residuos producidos. Así por ejemplo se separan en:

- Metales,
- Vidrios,
- Papeles,
- Plásticos,
- Cartones,
- Materia Orgánica.

Recolección selectiva:

Es la acción de recoger de manera separada todos los residuos producidos; los cuales tienen que estar debidamente separados de acuerdo a sus características uniformes, los que serán llevados al centro de acopio o planta de aprovechamiento. Esta recolección, sólo se efectuará para residuos inorgánicos podrá ser realizada de manera no diaria, como sí sería el caso de los residuos orgánicos.



www.ingenieroambiental.com/4014/formulacion.pdf

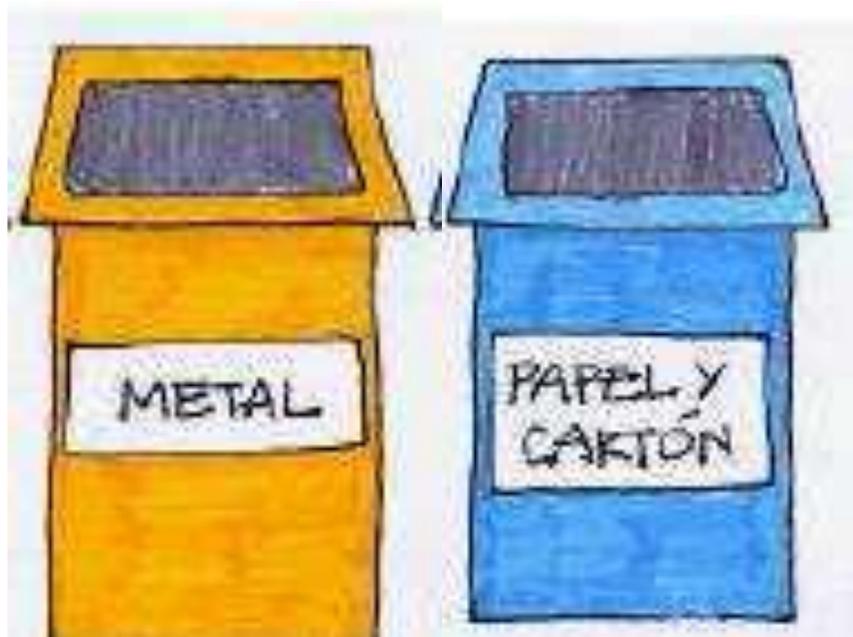
2. Colores a ser utilizados en los dispositivos de almacenamiento de residuos

Los colores a ser utilizados en los dispositivos de almacenamiento de residuos, con el fin de asegurar su identificación, segregación y reaprovechamiento de residuos no peligrosos es la siguiente

Amarillo: para metales (latas de conservas, café, leche, gaseosa, cerveza, tapas de metal, envases de alimentos, bebidas, etc.

Verde: para vidrio (botellas de bebidas, gaseosas, licor, cerveza, vasos, envases de alimentos, perfumes, etc.

Azul: para papel y cartón (periódicos, revistas, folletos, catálogos, impresiones, fotocopias, papel, sobres, cajas de cartón, guías telefónicas, etc.



www.ingenieroambiental.com/4014/formulacion.pdf

Capítulo III

¿Qué hacer con los desechos, que beneficios reales nos pueden proporcionar?

1. Las 3 R's

Respecto a los residuos sólidos que se generan, existen estas normas que deben ser parte de la formación del ser humano y que deben perdurar para toda la vida.

Muchas acciones que podemos realizar para ayudar a resolver el problema de los Residuos; de manera general las acciones que podemos llevar a cabo se puede Englobar dentro del concepto de las 3 R's:

_ Reducir

_ Reusar

_ Reciclar



www.ingenieroambiental.com/4014/formulacion.pdf

Reducir:

Consiste en realizar cambios en la conducta cotidiana para generar una menor cantidad de residuos.” (1-10) Podemos contribuir a reducir realizando las siguientes cosas:

Al comprar productos envasados debemos elegir los productos que tengan una presentación con empaques reciclables.

Consumir la mayor cantidad de productos naturales

Utilizar bolsas de yute (costal) para hacer compras en el mercado

Para comprar el pan utilizar bolsas de tela

Evitar el gasto innecesario de papel sanitario

Evitar comprar productos con vida útil corta, como pilas de baja duración.

Evitar comprar envases y productos desechables, entre otros.



www.ingenieroambiental.com/4014/formulacion.pdf

Reusar:

Reutilizar es darle la máxima utilidad a las cosas sin la necesidad de destruirlas o desecharlas. Darle otros usos a los objetos que adquirimos, para alargar su tiempo de vida y evitar que se conviertan en desechos prontamente.”

Algunas acciones que podemos realizar para reutilizar los residuos:

Usar productos que tengan envases retornables

Usar las hojas de papel por ambos lados

Regalar las cosas que para uno no es útil pero sí para otros (Ej., ropa usada, etc.)

Utilizar la imaginación y la creatividad para elaborar objetos a base de residuos inorgánicos. Ejemplos: llaveros, portalápices, adornos, cuadros, etc.

Organizar ventas de artículos que ya no te son útiles, pero que pueden servir a otras personas. La donación es una buena práctica.



www.ingenieroambiental.com/4014/formulacion.pdf

Reciclar:

Es usar el mismo material una y otra vez para transformarlo (industrial o artesanalmente) al mismo producto o uno parecido que pueda volverse a usar.” (1-11) Por ejemplo cartón, papel, plástico, vidrio, etc.

Reciclar es un término muy bien conocido por todo el mundo. Sin embargo, como suele usarse en ocasiones para definir cosas distintas, es bueno precisar lo siguiente: normalmente le decimos reciclar sólo a la actividad de recolectar y separar materiales que son considerados como desechos, con el objeto que puedan ser reprocesados por la industria y vuelvan a entrar en la corriente del consumo.



www.dforceblog.com/2009/12/17

2. Acciones para facilitar el reciclaje:

Para facilitar las acciones de minimización y reaprovechamiento de desechos sólidos es necesario sensibilizar y capacitar a la población en el cambio de conductas que propicien una generación mínima de residuos, así como separar los residuos re aprovechables en forma independiente, según su tipo.



www.dforceblog.com/2009/12/17

Beneficios

La materia orgánica o desechos de alimentos puede utilizarse para la preparación de restauradores del suelo o abono (material húmico) por sus características y las diferentes sustancias que contiene. Además, separar y acopiar los desechos puede generar múltiples beneficios económicos, aparte de los relacionados con la conservación del ambiente, los cuales pueden servir para el financiamiento de servicios municipales como agua, luz, aseo urbano o el financiamiento de pequeñas obras comunales o actividades sociales.

ACTIVIDADES

Formar grupos de 5 alumnos para realizar las siguientes actividades.

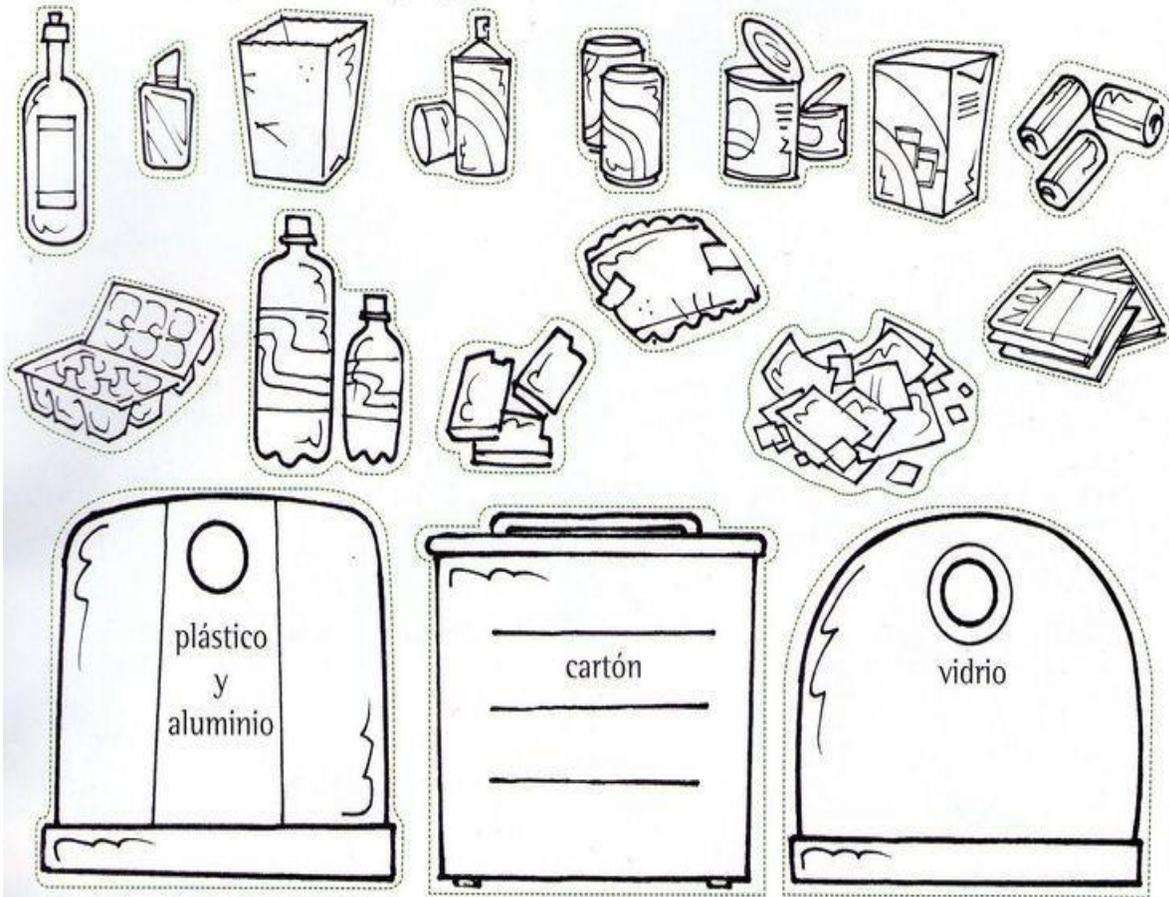
ENCUENTRA LAS PALABRAS ESCONDIDAS EN ESTA SOPA DE LETRAS

W E K X K B S M U X K N P V A X A N
 Y T M W U X W Y Z B U Ñ A X E C S L
 H I G I E N E U Z O L F B R L R E R
 J Q X Y O S C D V Y J Q V N A Q D F
 W U V H Z R Y Q I B T C M O P N G E
 V E U M B M G X R Z U K H Y A J J F
 C T V K U J H A G P C A R U S A B A
 T A N F T D Q J N B S H W S H Y Z G
 K R Y L O Y C T S I R A L C I C E R
 K T J F O T D N E Ñ C H E N Z K I O
 S E P A R A R Z X R U O I U K B I L
 Y W G N L F B J G C L Q C J Ñ R N M
 I N O R G A N I C O A D U L A X Z Y
 K T F D L O O D X Y Z W K T S B P I
 S V W U H I K A K T N V I T Q C L X
 I G A L X Ñ C W S X O N E N Y U B T
 S P Ñ A I U E V I Q A W L U Z J F N
 C X V S Q K N O N S A G L A K Z I Y

- SEPARAR
- RECICLAR
- BASURA
- SALUD
- HIGIENE
- ETIQUETAR
- NARANJA
- VERDE
- AZUL
- ORGANICO
- INORGANICO
- SANITARIO

Separar la basura

● Pinta, recorta y elige los elementos para pegarlos en el contenedor correcto.



● Responde en tu cuaderno:

¿Te quedó algún residuo sin contenedor? ¿Por qué? ¿Qué harías con ellos?

Conclusiones

Actualmente los desechos sólidos “Plásticos, Llantas” son considerados la mayor fuente de contaminación en el ambiente (Ríos, Mares, Bosques, Ciudades, etc.) debido a estos los países han optado el reciclaje de los plásticos, llantas, utilizándolos en otras opciones como construcción, recreación, industria, etc. Tratando así de minimizar el impacto de contaminación que estos producen al no poder ser biodegradables.

Los procesos de reciclaje en nuestro medio permiten que las personas logren reutilizar los desechos en algunas necesidades diarias y evita la necesidad de crear más materiales en algunos casos, dando la oportunidad de tomar conciencia del uso de estos.

La recolección y clasificación de los desechos debe ser un tema en el que todas las personas deben tomar conciencia para poder minimizar y contrarrestar la contaminación que hasta el momento se ha dado no solo en nuestras ciudades, sino también a nivel nacional y mundial.

Recomendaciones

- Realizar una clasificación de los desechos en el hogar, para que estos no sean mezclados al momento de ser llevados al lugar de desechos, para que los materiales que puedan ser reciclados puedan llevarse al lugar correcto.
- Realizar charlas sobre la importancia de la clasificación y recolección de desechos en las escuelas para crear conciencia en los niños, jóvenes sobre el impacto de contaminación que estos ocasionan a nuestro ambiente.
- Crear la cultura del uso de contenedores reutilizables (Portaviandas, Pachones) para el almacenamiento y transportación de insumos básicos (Comida, Agua, etc.) en las personas tanto niños, jóvenes como adultos, para así evitar el uso de materiales desechables.

Capítulo V

Evaluación del proceso

5.1. Evaluación del diagnóstico:

El plan del diagnóstico sirvió de base para la investigación del primer capítulo del EPS, de esta forma se obtuvo la información necesaria de las instituciones correspondientes, para identificar las carencias, los problemas de ambas instituciones.

Lista de cotejo para evaluar el capítulo I.

Actividad /Aspecto/ Elemento		Si	No	Comentario
1	Se presentó el plan del diagnóstico.	X		
2	Los objetivos del plan fueron Pertinentes.	X		
3	El diagnóstico fue elaborado de Acuerdo a los lineamientos y directrices de la Facultad de Humanidades.	X		
4	Las actividades programadas para realizar el diagnostico fueron suficientes.	X		
5	Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnostico.	X		
6	Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación.	X		
7	El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente.	X		
8	Se obtuvo colaboración de personas de la institución para la realización del diagnóstico.	X		

9	Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico.	X		
10	Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución.	X		
11	Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución.	X		
12	Se terminó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución.	X		
13	Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades.	X		
14	Fue adecuada la priorización del tema a intervenir.	X		
15	La hipótesis acción es pertinente al Problema a intervenir.	X		
16	Se presentó el listado de las fuentes consultadas.	X		
17	La información obtenida para la Realización del diagnóstico, permitió dar respuesta a las necesidades del proyecto.	X		

Fuente: Elaboración propia (2018)

5.2. Evaluación de la fundamentación teórica:

Establecida la hipótesis se procede a realizar la fundamentación teórica que consiste en desarrollar los temas relacionados con el proyecto a ejecutar.

Evidencia de la evaluación de la etapa

Lista de cotejo para evaluar la fundamentación teórica

La información obtenida en esta herramienta enmarca todos los juicios establecidos para la realización de la fundamentación teórica.

Actividad /Aspecto/ Elemento		Si	No	Comentario
1	La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema.	X		
2	El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema.	X		
3	Las fuentes consultadas son pertinentes y Suficientes para caracterizar el tema.	X		
4	Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico.	X		
5	Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requerido como fuente.	X		
6	Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada.	X		

Fuente: Elaboración propia (2018)

5.3. Evaluación del plan de acción o de la intervención.

Para la evidencia y evaluación del plan de acción se utiliza una lista de cotejo.

Actividad / Aspecto/ Elemento		Si	No	Comentario
1	Es completa la identificación institucional del epesista.	X		
2	El problema es el priorizado en el diagnóstico.	X		
3	La hipótesis – acción es la que corresponde al problema priorizado.	X		
4	La ubicación de la intervención es precisa.	X		
5	La justificación para realizar la investigación es válida ante el problema a intervenir.	X		
6	El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención.	X		
7	Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general.	X		
8	Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos.	X		
9	Los beneficiarios están bien identificados.	X		
10	Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar.	X		
11	El tiempo asignado a cada actividad es apropiada para su realización.	X		
12	Están claramente determinados los responsables de cada acción.	X		
13	El presupuesto abarca todos los costos de la intervención.	X		

14	Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos.	X		
15	Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitaran la ejecución del presupuesto.	X		

Fuente: Elaboración propia (2018)

5.4. Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención

En esta evaluación se calificará los resultados obtenidos con la realización de una guía de recolección y clasificación de desechos sólidos, dirigida a estudiantes y docentes de sexto grado primaria, de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Veracruz, de la Aldea Veracruz, Puerto Barrios, Izabal.

Se utiliza una lista de cotejo para la evaluación del capítulo IV.

Actividad /Aspecto/ Elemento		Si	No	Comentario
1	Se contó con los recursos económicos presupuestados para la elaboración de la guía.	X		
2	Fue viable encontrar el apoyo financiero para la reproducción de la guía.	X		
3	Las gestiones que se efectuaron ante la institución fueron aceptadas.	X		
4	La elaboración de la guía contribuyo con la necesidad de contar con un apoyo para orientar a los estudiantes acerca del cuidado del medio ambiente y la reutilización de desechos sólidos.	X		
5	Las actividades que se programaron para la elaboración y socialización de la guía fueron las adecuadas.	X		
6	Se contó con la asesoría técnica en la elaboración de la guía.	X		

7	Se alcanzaron los objetivos trazados para la realización del proyecto.	X		
8	Se obtuvo el apoyo de las autoridades educativas para la divulgación de la guía.	X		
9	Existió interés de parte de los docentes de la institución para la aplicación de la guía.	X		
10	Hubo compromiso de los docentes de la institución para la aplicación de la guía.	X		
11	Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS.	X		
12	Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS.	X		
13	Los datos surgen de la realidad vivida.	X		
14	Se valoriza la intervención ejecutada.	X		
15	Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones.	X		

Fuente: Elaboración propia (2018)

5.5. Evaluación final

El Ejercicio Profesional Supervisado consiste en solucionar problemas educativos y también en ampliar los conocimientos de los alumnos a través del trabajo de campo ya que se obtiene información en la que puedan desarrollar sus capacidades y habilidades profesionalmente.

Evidencia de la evaluación de la etapa

Lista de cotejo para evaluar el informe final

Cada una de las diferentes etapas se desarrolló satisfactoriamente y de acuerdo a los lineamientos dados.

Actividad /Aspecto/ Elemento		Si	No	Comentario
1	La portada y los preliminares son los indicados para el informe del EPS.	X		
2	Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado.	X		
3	Se presenta correctamente el resumen.	X		
4	Cada capítulo está debidamente desarrollado.	X		
5	En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados.	X		
6	En el caso de citas se aplicó un solo sistema.		X	
7	El informe está desarrollado según las Indicaciones dadas.	X		
8	Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes.	X		
9	El tiempo programado para las fases de EPS fue el adecuado.	X		

Fuente: Elaboración propia (2018)

Capítulo VI
Voluntariado

Universidad De San Carlos De Guatemala

Facultad de Humanidades

Sede, Central – sábado



Proyecto de voluntariado

Asesor de EPS

Lic. Edgar Pérez Cardona

Puerto Barrios, septiembre de 2016



**PROYECTO DE REFORESTACIÓN, COMUNIDAD LAS BRISAS, ÁREA
PROTEGIDA RESERVA PROTECTORA DE MANANTIALES CERRO SAN GIL,
SANTO TOMÁS DE CASTILLA, PUERTO BARRIOS, IZABAL**

Puerto Barrios, septiembre de 2016

Capítulo VI

6.1 Vivero Interinstitucional:

6.1.1 Misión

Aunar esfuerzos interinstitucionales, a través de la producción, cuidado y plantación de diversas especies de arbolitos, para coadyuvar, reducir los efectos de los fenómenos producidos por el cambio climático y mejoramiento del medio ambiente en el departamento de Izabal, para tener un mundo mejor y saludable.

6.1.2 Visión

Ser un proyecto permanente para contar con disponibilidad de árboles de diversas especies, para apoyar proyectos de reforestación y un ente educacional al servicio de la población estudiantil en el departamento de Izabal.

I. Misión de Reservas Militares de Izabal

Instruir y entrenar al personal civil voluntario, en tácticas militares, asimismo capacitarlos en actividades de apoyo humanitario, primeros auxilios, operaciones de socorro, derechos humanos y mejoramiento del medio ambiente, en beneficio de la población del departamento de Izabal.

II. Antecedentes

A. A partir del año 2010 el Comando de Reservas Militares de Izabal, debido a las diferentes solicitudes de grupos de estudiantes y COCODES que buscaban árboles para ejecutar proyectos de reforestación en las diferentes comunidades: con el apoyo de epesistas de la Facultad de Humanidades USAC extensión Puerto Barrios, se creó un proyecto de vivero para la producción de plántulas de diferentes especies nativas de la región, por lo que en la actualidad la demanda se ha incrementado.

B. A partir del inicio del proyecto del vivero forestal a cargo de Reservas Militares de Izabal a la presente fecha, se ha donado a diferentes comunidades un aproximado de 200,000 plantas de especies Cedro, Caoba, Santamaría, Palo Blanco, Conacaste, Laurel, Cola de Pava, Grevillea (roble), Cortés, y Cola de Coche.

C. En el año 2013 se donaron 24,000 arbolitos del Proyecto Montaña Chiclera que tiene a su cargo la administración y protección del área boscosa del nacimiento de agua que surte el servicio a la población del Municipio de Morales, Izabal.

D. El 19 de julio del 2014 se lleva a cabo la primera campaña de reforestación en Las Brisas nacimiento del Río Las Escobas, Cerro San Gil, fuente que surte el servicio a una población de 87,000 habitantes de Santo Tomás de Castilla y Puerto Barrios, incluyendo los dos puertos ubicados en esta cabecera departamental, habiéndose reforestado 4 hectáreas, en coordinación con la Fundación para el Eco-desarrollo y la Conservación (FUNDAECO), estudiantes universitarios, estudiantes nivel diversificado, personal de instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

E. El 26 de julio 2016, por segundo año, se continúa con la reforestación de 3 hectáreas en el área de las Brisas, con el apoyo de instituciones ya mencionadas y voluntarios.

III. Información

A. A partir del mes de enero 2016, se ha venido planificando con la Fundación para el Eco-desarrollo y la Conservación (FUNDAECO), para continuar reforestando el nacimiento del Río Las Escobas, debido a que el área fue deforestada en gran extensión, lo cual ha repercutido en el caudal de agua que surte a las poblaciones de Puerto Barrios y Santo Tomás de Castilla.

B. Se acordó realizar reforestación de 3.5 hectáreas, debido a la logística que conlleva realizar este trabajo y el traslado de 8,000 arbolitos hacia el área a reforestar, donde se tiene que utilizar bestias para traslados de los mismos donde los deja un vehículo que dista aproximadamente una hora a pie al lugar donde serán plantados, ello incurre en gastos de flete y jornal de Q.75.00 diarios.

C. El trabajo de reforestación está planificado realizarlo en los días 23 y 24 de julio del 2016, para lo cual Reservas militares de Izabal, estará apoyando con 85 soldados reservistas que se quedarán acampados en el lugar la noche del 23 de julio para continuar el trabajo el día 24 de julio 2016.

D. Debido a la difusión que se le ha dado a la actividad, varias instituciones gubernamentales y personal voluntario se han acercado a este Comando Militar para ofrecerse como voluntarios, existiendo la posibilidad de contar con 250 personas civiles.

Identificación

6.1.3 Nombre del proyecto

Reforestación de 3.5 hectáreas de la comunidad las Brisas, área protegida reserva protectora de manantiales Cerro San Gil.

6.1.4 Ubicación

Caserío las Brisas, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal.

6.1.5 Justificación

En la actualidad en nuestro país, Guatemala, existe la problemática de la deforestación ocasionada por la falta de cultura y conciencia de sus habitantes, por lo que no se preservan los recursos naturales, por lo tanto, debido a esta situación se originan una serie de problemas tales como: escasez de lluvia, contaminación del oxígeno (aire), entre otros. Lo que deriva en la escasez de agua en el municipio

de Puerto Barrios, departamento de Izabal, por lo anteriormente expuesto se unirán esfuerzos, tanto institucionales como comunitarios, para la producción, cuidado y plantación de diversas especies de árboles con el propósito de forestar y así reducir los efectos de los fenómenos producidos al cambio climático y mejorar el ambiente en la población Barrioportaña.

6.1.6 Objetivos

Objetivo General

Contar con disponibilidad de diversas especies de árboles con el fin de apoyar proyectos de reforestación y ser un ente institucional al servicio de la población estudiantil en el departamento de Izabal.

Objetivos Específicos

Gestionar las participaciones de reservas militares, FUNDAECO, voluntarios y pobladores de la comunidad las Brisas.

Plantado de seiscientos árboles por cada epesista.

Limpieza, trazado y ahoyado en el área a reforestar por epesistas y colaboradores participantes.

Actividades

Capacitación sobre el proceso de reforestación.

Preparación y mezcla de la tierra.

Limpieza del área

Llenado de bolsas de polipropileno con la tierra preparada.

Traslado de cajas para conservar los árboles.

Fumigación con plaguicidas para la conservación de los árboles.

Traslado de árboles a los diferentes viveros.

Traslado de árboles de los viveros en los vehículos a la comunidad asignada.

Traslado de árboles de la comunidad en bestias de carga hacia el área de la reforestación.

Trazado, ahoyado y plantación de las diferentes especies de árboles.

6.1.7 Metodología

Deductivo, Inductivo, Científico, Observación, Entrevistas.

6.1.8 Recursos

Humanos

Personal de reservas militares, epesistas, personal de FUNDAECO, voluntarios.

6.1.9 Físicos

Vehículos, bestias, área reforestada.

Materiales

Alimentos, agua, combustible, herramienta agrícola.

6.1.10 Financieros

Presupuesto general proyecto siembra de árboles

Materiales	Gestionado	Costo Total
24 viajes (a caballo)	Reservas Militares	Q. 1,800.00
40 cajas plásticas	En una respectiva envasadora	Q. 240.00
30 gls. Diésel	En respectiva gasolinera Reservas militares	Q. 540.00
15 gls. Gasolina	Reserva Militares	Q. 345.00
16 platillos de comida	En respectiva cafetería	Q. 480.00
02 bolsas con agua pura.	En respectiva envasadora	Q. 16.00
16 playeras	En respectiva serigrafía	Q.1280.00
Total		Q.4701.00

Fuente: Elaboración propia (2018)

Conclusiones

- Se contribuyó al saneamiento ambiental de la institución y, se motivó a los alumnos a participar en la adecuada recolección y clasificación de desechos sólidos.
- Se logró el compromiso de estudiantes y docentes en la participación de jornadas de limpieza dentro de la institución manteniendo así una higiene ambiental.
- Se capacitó a docentes y estudiantes, a utilizar adecuadamente los depósitos recolectores de desechos sólidos y, clasificarlos correctamente.
- Se contó con la participación de docentes y alumnos en la jornada de limpieza dentro del establecimiento, logrando higiene ambiental que contribuye al mejoramiento de la limpieza en las instalaciones educativas.

Recomendaciones

- El saneamiento ambiental es muy importante ya que de él depende nuestra calidad de vida, es necesario contribuir a limpiar nuestro entorno, haciendo conciencia de la adecuada recolección y clasificación de los desechos sólidos.
- La limpieza es lo más importante no solo en nuestro hogar sino también en nuestra vida diaria involucrando también a la escuela y fomentar en el docente y estudiantes lo útil que es la recolección y clasificación de desechos sólidos en el medioambiente.
- Los depósitos adecuados para desechos sólidos son indispensables en la escuela ya que son necesarios para mantener las instalaciones limpias, y evitar la contaminación ambiental. Los docentes deberían realizar jornadas de limpieza que contribuyan al saneamiento ambiental de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Veracruz, en la aldea Veracruz, Puerto Barrios, Izabal.
- Es necesario que los estudiantes y docentes de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Veracruz, en la Aldea Veracruz, Puerto Barrios, Izabal tengan conocimiento de lo importante que es la recolección y clasificación de los desechos y reciban capacitaciones que los motiven a participar en el saneamiento ambiental de nuestro entorno.

Referencias bibliográficas

- Arias, B. (09 de mayo de 2012). *Blogspot.com*. Obtenido de http://3mbl-comu.blogspot.com/2012/05/marco-teorico_09.html
- Asamblea Nacional Constituyente. (1985). *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala: Ayala & Jimenez Sucesores.
- Chiavenato, I. (Febrero de 2006). *Introducción a la Teoría General de la Administración* (Séptima ed.). México: McGraw-Hill/Ínter American A Editores, S.A. DE C.V. Obtenido de <https://naghelsy.files.wordpress.com/2016/02/introduccion-a-la-teoria-general-de-la-administracion-7ma-edicion-idalberto-chiavenato.pdf>
- Concretando un Nuevo Puerto Barrios, Plan 4/40. (28 de julio de 2018). *Global American Publicidad*. Obtenido de <http://munipuertobarrios.gob.gt/>
- Congreso de la República de Guatemala. (1969). *Ley de Servicio Civil*. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (1991). *Ley de Educación Nacional*. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (23 de Noviembre de 2010). *Ley para la gestión y manejo integral de los residuos y desechos*. Obtenido de http://www.acumuladoresiberia.com/reciclaje/descargas/pdfs/Propuesta_de_Ley_de_Desechos_Solidos.pdf
- Congreso de la República de Guatemala. (1961). *Estatuto Provisional de los Trabajadores del Estado. Capítulo de la Dignificación y Catalogación el Magisterio Nacional*. Guatemala.
- De guate.com. (25 de Junio de 2018). *www.deguate.com*. Obtenido de <http://www.deguate.com/municipios/pages/izabal/puerto-barrios/economia.php>
- De guate.com. (22 de junio de 2018). *www.deguate.com*. Obtenido de <http://www.deguate.com/municipios/pages/izabal/puerto-barrios/educacion.php>

- Frers, C. (2015). *www.internatura.org*. Obtenido de http://www.internatura.org/estudios/informes/la_basura.html
- G., G. (22 de mayo de 2017). *Aprende Guatemala.com*. Obtenido de <https://aprende.guatemala.com/cultura-guatemalteca/fiestas-patronales/fiesta-patronal-puerto-barrios-izabal/>
- Gómez , D., & Gómez , T. (2013). *Evaluación de impacto ambiental*. Madrid, España: Ediciones Almansa. Obtenido de <http://www.amvediciones.com/medioamb.htm>
- Instituto Nacional de Estadística. (2010). *Boletín Informativo Departamento de Izabal*. Guatemala. Obtenido de <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2013/12/10/HyFDS2FeJIQGYGNNOcWhNs19gdKR3vEU.pdf>
- Ley de Fomento de la Educación Ambiental, Decreto No. 74-76 (Organismo Judicial 25 de Septiembre de 1996). Obtenido de <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd38/Guatemala/D74-96.pdf>
- Medina, R. (31 de Julio de 2011). *Blogsport.com*. Obtenido de <http://residuossolidos2011.blogspot.com/>
- Ministerio de Economía, Gobierno de la República de Guatemala. (2016). *Información Socioeconómica de Guatemala, departamento de Izabal*. Obtenido de <http://dae.mineco.gob.gt/mapainteractivo/index.php?controller=crm&action=detalles&id=9>
- Omnia. (2014). *Manejo de residuos sólidos en América Latina y el Caribe*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/html/737/73737091009/>
- Pérez Porto, J., & Gardey, A. (2012). *Definición.de*. Recuperado el 15 de Enero de 2019, de <https://definicion.de/ecologia/>
- wikiguate. (30 de MARZO de 2016). *Una enciclopedia en línea sobre Guatemala* . Obtenido de Puerto Barrios: <https://wikiguate.com.gt/puerto-barrios/>

WIKIPEDIA. (17 de julio de 2018). *Wikipedia, La enciclopedia libre*. Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Puerto_Barrios

Arias, B. (09 de mayo de 2012). *Blogsport.com*. Obtenido de http://3mbl-comu.blogspot.com/2012/05/marco-teorico_09.html

Asamblea Nacional Constituyente. (1985). *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala: Ayala & Jimenez Sucesores.

Chiavenato, I. (2006). *Introducción a la Teoría General de la Administración* (Sèptima ed.). Mèxico: McGraw-Hill/Ínter American A Editores, S.A. DE C.V.

Concretando un Nuevo Puerto Barrios, Plan 4/40. (28 de julio de 2018). *Global American Publicidad*. Obtenido de <http://munipuertobarrios.gob.gt/>

Congreso de la República de Guatemala. (1991). *Ley de Educación Nacional*. Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. (1969). *Ley de Servicio Civil*. Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. (23 de Noviembre de 2010). *Ley para la gestión y manejo integral de los residuos y desechos*. Obtenido de http://www.acumuladoresiberia.com/reciclaje/descargas/pdfs/Propuesta_de_Ley_de_Desechos_Solidos.pdf

Congreso de la República de Guatemala. (1961). *Estatuto Provisional de los Trabajadores del Estado. Capítulo de la Dignificación y Catalogación el Magisterio Nacional*. Guatemala.

De guate.com. (25 de Junio de 2018). *www.deguate.com*. Obtenido de <http://www.deguate.com/municipios/pages/izabal/puerto-barrios/economia.php>

De guate.com. (22 de junio de 2018). *www.deguate.com*. Obtenido de <http://www.deguate.com/municipios/pages/izabal/puerto-barrios/educacion.php>

Frers, C. (2015). *www.internatura.org*. Obtenido de http://www.internatura.org/estudios/informes/la_basura.html

G., G. (22 de mayo de 2017). *Aprende Guatemala.com*. Obtenido de <https://aprende.guatemala.com/cultura-guatemalteca/fiestas-patronales/fiesta-patronal-puerto-barrios-izabal/>

Gómez , D., & Gómez , T. (2013). *Evaluación de impacto ambiental*. Madrid, España: Ediciones Almansa.

Instituto Nacional de Estadística. (2010). *Boletín Informativo Departamento de Izabal*. Guatemala.

Ley de Fomento de la Educación Ambiental, Decreto No. 74-76 (Organismo Judicial 25 de Septiembre de 1996).

Medina, R. (31 de Julio de 2011). *Blogspot.com*. Obtenido de <http://residuossolidos2011.blogspot.com/>

Ministerio de Economía, Gobierno de la República de Guatemala. (2016). *Información Socioeconómica de Guatemala, departamento de Izabal*. Obtenido de <http://dae.mineco.gob.gt/mapainteractivo/index.php?controller=crm&action=detalles&id=9>

Omnia. (2014). *Manejo de residuos sólidos en América Latina y el Caribe*.

Pérez Porto, J., & Gardey, A. (2012). *Definición.de*. Recuperado el 15 de Enero de 2019, de <https://definicion.de/ecologia/>

wikiguate. (30 de MARZO de 2016). *Una enciclopedia en línea sobre Guatemala* . Obtenido de Puerto Barrios: <https://wikiguate.com.gt/puerto-barrios/>

WIKIPEDIA. (17 de julio de 2018). *Wikipedia, La enciclopedia libre*. Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Puerto_Barrios

Apéndice



Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía Ejercicio Profesional

Supervisado Sede- Central

Plan Sabatino

Plan General EPS

Ubicación Física de la Institución: Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Veracruz, de la aldea Veracruz, Puerto Barrios, Izabal.

Objetivos

General

- ❖ Crear conciencia en estudiantes y docentes acerca de lo importantes que es el saneamiento ambiental de las instalaciones de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Veracruz.

Específicos

- ❖ Fomentar a docentes y alumnos el hábito de la recolección y clasificación de desechos sólidos en su vida cotidiana.
- ❖ Promover el interés en estudiantes y docentes sobre la clasificación de desechos dando a conocer los diferentes usos que se les puede dar reutilizándolos y así mantener un ambiente limpio.
- ❖ Crear actividades de limpieza en la escuela que involucren a alumnos y docentes para mantener un ambiente limpio

Justificación

La carencia de depósitos adecuados para la recolección y clasificación de desechos sólidos afecta la salud ambiental en la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Veracruz, de la Aldea Veracruz, Puerto Barrios, Izabal y por eso como estudiante de EPS de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, considero lo importante y necesario que es la recolección y clasificación de desechos sólidos en los establecimientos educativos.

La realización del Ejercicio Profesional Supervisado EPS, lo he planteado a través de la creación de una Guía de recolección y clasificación de desechos sólidos, dirigida a los estudiantes y docentes de sexto grado primaria de Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Veracruz, en la aldea Veracruz, Puerto Barrios, Izabal, ya que la adecuada recolección de desechos contribuye al saneamiento ambiental del establecimiento.

Actividades

- Esquematización del tema.
- Selección de temas.
- Realización de la investigación.
- Análisis documental.
- Recopilación de datos.
- Redacción y revisión del documento.
- Corrección e impresión del documento.
- Distribución del documento.
- Presentación del documento.
- Entre de la guía.

Tiempo

Tres meses

Cronograma:

Actividades	Junio				Julio				Agosto			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Esquematización del tema												
Selección de temas.												
Realización de investigación												
Análisis documental												
Recopilación de datos												
Redacción y revisión del documento												
Corrección e impresión del Documento												
Distribución del documento												
Presentación del documento												
Entrega de la guía.												

Fuente: Elaboración propia (2018)

Técnicas e instrumentos:

- Método inductivo
- Cuestionarios
- Entrevistas
- Gestiones

Recursos**Humanos**

- Director y docentes
- Alumnos
- Asesor
- Supervisor Educativo
- Padres de Familia
- Epesista

Materiales

- Hojas depapel bond
- Impresora
- Memoria USB
- Escáner
- Fólderes
- Cámaras
- Contenedores plasticos
- Tubos de metal
- Azadón
- Palas
- Pintura

Responsable

Epesista: Roni Abigail Reyna Marcos.

Carne: 201025110

Cuestionario dirigido al supervisor educativo y al personal administrativo de la supervisión educativa.

1. ¿Cuál es la misión de la Supervisión Educativa?
2. ¿Cuál es la visión de la Supervisión Educativa?
3. ¿Cuál es el objetivo general de la Supervisión Educativa?
4. ¿Cuáles son los objetivos específicos de la Supervisión Educativa?
5. ¿Qué tipo de servicio presta la Supervisión Educativa?
6. ¿A qué región pertenece el Municipio de Puerto Barrios?
7. ¿Cuenta con Edificio propio la Supervisión Educativa?
8. ¿En qué condiciones de infraestructura se encuentra el edificio?
9. ¿Cuál es el tamaño del área que ocupa la Supervisión Educativa?
10. ¿Con cuántas áreas forestales cuenta la Supervisión Educativa?
11. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento de la Supervisión Educativa?

Cuestionario aplicado al supervisor educativo de Puerto Barrios, Izabal.

1. ¿Cuáles considera que son las necesidades más urgentes de la Supervisión Educativa?
2. ¿Cómo considera que se encuentran las vías de acceso al municipio?
3. ¿Qué problemas más comunes se dan en la administración municipal?
4. ¿Se encuentra la municipalidad afiliada a alguna entidad de administración?
5. ¿Cuáles considera que pueden ser las fuentes más acordes para recabar datos con relación a la historia de la institución?
6. ¿Conoce a los fundadores del municipio de Jalapa?
7. ¿Cuenta la municipalidad con áreas reforestadas?
8. ¿Qué épocas especiales se celebran en el municipio?
9. ¿Cómo considera que es la forma de atención al público en la municipalidad

**Cuestionario dirigido a la directora de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea
Veracruz, en la aldea Veracruz, Puerto Barrios, Izabal.**

1. ¿En qué dirección se encuentra ubicado el centro educativo?
2. ¿Cuáles la misión del centro educativo?
3. ¿Cuáles la visión del centro educativo?
4. ¿Cuáles el objetivo general del centro educativo?
5. ¿Cuáles son los objetivos específicos del centro educativo?
6. ¿Qué tipo de servicio presta el centro educativo?
7. ¿A qué región pertenece el municipio de Puerto Barrios?
8. ¿Cuáles el código que maneja el centro educativo?
9. ¿En qué condiciones de infraestructura se encuentra el centro educativo?
10. ¿Con cuántas aulas cuenta el centro educativo?
11. ¿Con cuántas áreas cuenta el centro educativo?
12. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento del centro educativo?
13. ¿Son suficientes los recursos económicos que utiliza el centro educativo?
14. ¿Qué clase de libros contables se manejan en el centro educativo?
15. ¿Enumere el tipo de personal administrativo que trabaja en el centro educativo?
16. ¿Cuántas personas de tipo operativo trabaja en el centro educativo?
17. ¿Qué control se maneja para llevar la asistencia del personal que trabaja en el centro educativo?
18. ¿Qué horario utilizan los trabajadores del centro educativo?
19. ¿Aproximadamente que cantidad de alumnos atiende el centro educativo?
20. ¿Qué clase de servicio social se realiza en el centro educativo?

Anexos

Entregando el proyecto

Entrega de la guía a la directora de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Veracruz



Fuente: Foto Tomada por Gabriel Palencia, agosto 2,018.

Entrega de depósitos para desechos



Fuente: Foto Tomada por Gabriel Palencia, agosto 2,018.

Entrega de depósitos para desechos



Fuente: Foto Tomada por Gabriel Palencia, agosto 2,018.

Voluntariado reforestación

Reunidos con el capacitador de medio ambiente



Fuente: Foto tomada por el cadete Lópe



Recibiendo capacitación de reforestación

Fuente: Foto tomada por el cadete López

Grupo de pesistas reunidos con autoridades militares



Fuente: Foto tomada por el cadete Pop



Mostrando la especie de árboles a reforestar

Fuente: Foto tomada por el cadete Pop

GRUPO DE REFORESTADORES



Fuente: Foto tomada por el señor Agustín Cal

Agradeciendo a los señores de BANRURAL por el apoyo



Fuente: Foto tomada por el señor Mario Argueta

Trasladando los árboles para reforestación



Fuente: Foto tomada por el cadete López

Clase de árbol utilizado en reforestación



Fuente: Foto tomada por el cadete López

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES



Puerto Barrios 12 de Septiembre de 2016

Coronel de Infantería DEM.
Angel Waldemar Oliva Poo
Comandante de Reserva Militar
Presente.

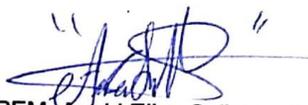
Respetable Coronel:

Por este medio reciba un cordial saludo de los epesistas de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad San Carlos de Guatemala.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que daremos inicio al proyecto de reforestación dentro de la Comandancia de Reserva Militares que usted dignamente dirige, solicitamos nos autorice el ingreso a dichas áreas para dar inicio al mismo, a partir del diecinueve de Septiembre del presente año.

Nos suscribimos de usted.

Deferentemente.


PEM. Astrid Eliza Salinas Herrera
DPI 2299 23968 1801


PEM. Silvia Consuelo Rodríguez Bojorquez
DPI 2198400321801



Recibido
13 SEP 2016
sold. Zda. Esp. Ta.
F. B. J. A. T. J. X.


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES



PEM. Irma Yolanda Reyes Alarcón
DPI 2758 79267 1801

PEM. Herlin Odania Soberanis Reyna
DPI 2564873401801

PEM. Zindie Carina Rodríguez Bojórquez
DPI 2413 85318 1801

PEM. Reyna Silvia Nuñez Baltazar
DPI 2452 74723 1801

PEM. Sergio Eduardo Tally Marroquín
DPI 1965 36847 1804

PEM. Rony Abigail Reyna Marcos
DPI 2407090551801



Recibi:
13 SEP 2016
Salida. Espta.
Darwin Tax

CONVENIO CERO UNO GUION DOS MIL DIECISEIS (01-2016) SUSCRITO ENTRE LA COMANDANCIA DE RESERVAS MILITARES DE PUERTO BARRIOS, IZABAL Y LOS EPESISTAS DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINISTRACION EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, FACULTAD DE HUMANIDADES SECCION PUERTO BARRIOS, IZABAL, GUATEMALA.

NOSOTROS: El Coronel de infantería DEM Ángel Waldemar Oliva Poo en calidad de comandante de la reserva militar del municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal. Y por otra parte los estudiantes del ejercicio profesional supervisado de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Puerto Barrios que se describe a continuación:

Nombres:	No. de Carné
1. Sergio Eduardo Tally Marroquín	8350551
2. Irma Yolanda Reyes Alarcón	8415642
3. Herlin Odania Soberanis Reyna	9740169
4. Zindie Carina Rodríguez Bojorquez	199941099
5. Silvia Consuelo Rodríguez Bojorquez	200550092
6. Roni Abigail Reyna Marcos	201025110
7. Reyna Silvia Nuñez Baltazar	201223594
8. Astrid Eliza Salinas Herrera	201223662

Los comparecientes aseguramos hallarnos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles y que las representaciones que ejercemos son suficientes de conformidad con la ley y a nuestro juicio para la celebración del presente convenio.

CONSIDERANDO: Que los estudiantes de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dentro de sus fines destaca el mejoramiento del medio ambiente satisfactorios a los principales problemas de la población necesitada y tratar dar solución. Los que afines de la reserva militar por tanto de mutuo acuerdo ambas partes convenimos en celebrar el mismo y dar conformidad con las siguientes cláusulas.

PRIMERO: NOMBRE DEL PROYECTO. "Reforestación de 3.5 hectáreas en la Aldea las Brisas Municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal para la realización del proyecto el que consiste en:

- 1) Coordinar con Reservas Militares para la Asesoría de la creación del vivero forestal para producir la planta y evitar la compra de la misma.
- 2) Aporte de semillas de especies Santa María, Caoba, Cedro.
- 3) Un área de terreno para el vivero.
- 4) Mano de obra para trazado y ahoyado para la siembra de árboles.
- 5) Tres punto cinco hectáreas de terreno para la plantación.
- 6) Sostenibilidad de proyecto.
- 7) Aporte de herramienta, por parte de los estudiantes epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

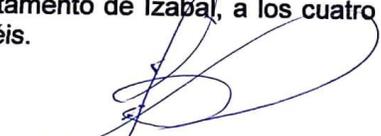
SEGUNDO:

- 1) Aporte para compra de fungicidas, herbicidas y abono foliar para la creación del vivero forestal para la germinación de las plantas.
- 2) Conteo y clasificación de las semillas.
- 3) Cuidar, regar y fumigar las plantas.
- 4) Limpieza y chapeado del área a reforestar.
- 5) Siembra de árboles.
- 6) Mano de obra para la creación del vivero, chapeo, limpieza y trazado del terreno, ahoyado para plantado de árboles.

TERCERO: Los epesistas de la Universidad en mención se comprometen con la Comandancia de Reservas Militares del Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal con lo antes escrito.

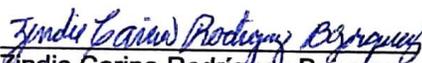
CUARTO: Dicho proyecto dio inicio el día 19 de septiembre y finalizó el día 04 de diciembre, el mantenimiento del área de forestación estará a cargo de la municipalidad de Puerto Barrios.

QUINTO: Ambas partes manifiestan que se leyó lo escrito y enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales lo ratifican, aceptan y firman en dos hojas de papel bond tamaño carta, en el municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.

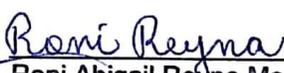

 PEM. Sergio Eduardo Tally Marroquín


 PEM. Irma Yolanda Reyes Alarcón
 DPI 2758 79267 1801


 PEM. Herlin Odania Soberanis Reyna


 PEM. Zindie Carina Rodríguez Bojorquez
 DPI 2413 85318, 1801


 PEM. Silvia Consuelo Rodríguez Bojorquez
 DPI 2198400321801


 PEM. Roni Abigail Reyna Marcos


 PEM. Reyna Silvia Nuñez Baltazar


 PEM. Astrid Eliza Salinas Herrera
 229923968 1801




 Coronel de Infantería DEM.
 Angel Waldemar Oliva Poo
 Comandante de Reservas Militares, Izabal



A QUIEN INTERESE

POR ESTE MEDIO LA DIRECCION DEL AREA PROTEGIDA RESERVA PROTECTORA DE MANANTIALES CERRO SAN GIL A CARGO DE LA FUNDACION PARA EL ECODesarrollo Y LA CONSERVACION FUNDAECO.

HACE CONSTAR

QUE LOS ESTUDIANTES:

Nombres	No. de Carné
Sergio Eduardo Tally Marroquín	8350551
Herlin Odania Soberanis Reyna	9740169
Zindie Carina Rodriguez Bojorquez	199941099
Silvia consuelo Rodriguez Bojorquez	200550092
Roni Abigail Reyna Marcos	201025110

Participaron en la reforestación de 3.5 hectáreas de terreno, en las Brisas, nacimiento del Rio Las Escobas, Cerro San Gil, Puerto Barrios, Izabal, fuente que surte el servicio de agua a una población aproximada de 85,000 habitantes entre Puerto Barrios y Santo Tomas de Castilla, con esta importante actividad hemos unido esfuerzos para contrarrestar el grave problema de deforestación en referida área y poder conservar la fuente del vital líquido.

Y para los usos legales que al interesado le correspondan se extiende, firma y sella la presente a los Veintinueve días del mes de Noviembre del dos mil dieciséis

Ing. Edgar Oswaldo Calderón Casaso
Director FUNDAECO





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 04 de Octubre 2018

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por el estudiante:

RONI ABIGAIL REYNA MARCOS
201025110

Previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

Título del trabajo: GUÍA PARA LA RECOLECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES DE SEXTO GRADO PRIMARIA DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA VERACRUZ DE LA ALDEA VERACRUZ EN PUERTO BARRIOS, IZABAL.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

Asesor	LIC.	EDGAR PEREZ CARDONA
Revisor 1	LICDA.	RUBIA SOFIA DUARTE DE LEON
Revisor 2	LIC.	MARIO JUNIO MARTINEZ ENAMORADO

Recibido:
2018
13/10/2018
Walter Ramiro Mazariegos Biolis

[Signature]
Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión



[Signature]
Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano



C.C expediente
Archivo.

[Signature]
Licda. Rubia Sofia
Duarte de Leon.
13-10-18

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 07 de Septiembre del 2018

Licenciado:
Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director del Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades

Hago de su conocimiento que el estudiante: **Roni Abigail Reyna Marcos**.

Con carné: **201025110** Dirección para recibir notificaciones: **24 calle, entrada a la penitenciaría, Puerto Barrios, Izabal.**

No. de Teléfono: **55168912** Estudiante de Licenciatura en: **Pedagogía y Administración Educativa**

Ha realizado informe final de EPS (X) Tesis ()

Titulado: **Guía para la recolección y clasificación de desechos sólidos dirigida a los estudiantes y docentes de sexto grado primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Veracruz de la Aldea Veracruz en Puerto Barrios, Izabal**

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada COMISIÓN REVISORA.

Licenciado **Edgar Perez Cardona**
Asesor.

**LA INFRASCrita DIRECTORA D ELA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA DE
ALDEA VERACRUZ, NIVEL PRIMARIO Y PRE-PRIMARIO DEL AREA RURAL
18-01-01 MUNICIPIO D EPUERTO BARRIOS, DEPARTAMENTO DE IZABAL.**

CERTIFICA

En la Aldea de Veracruz, municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, siendo las siete horas con treinta minutos, del día lunes veintisiete de agosto del año dos mil dieciocho, reunidos en las instalaciones que ocupa la EORM de Aldea Veracruz, jornada matutina. la Directora Santos Cristina Cayetano Álvarez, y el Epesista: Roni Abigail Reyna Marcos Carne No. 201025110 estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: El Epesista hizo entrega el día de hoy de su proyecto Guía para la recolección y clasificación de los desechos sólidos, el proyecto se realizo con gran éxito, en el cual quedaron satisfechos ambas partes, la directora ,personal docente y Epesista.

SEGUNDO: No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente acta treinta minutos después de su inicio, en el mismo lugar y fecha . Firmando de conformidad la Directora.

**Y PARA LOS USOS QUE AL INTERESADO CONVenga SE LE EXTIENDE
EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA A LOS VEINTISIETE DIAS
DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN LA ALDEA
VERACRUZ, DEL MUNICIPIO DE PUERTO BARRIOS, DEPARTAMENTO DE
IZABAL.**


MEPU: Santos Cristina Cayetano Alvarez

DPI 2332-35868-1801

Directora

Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Veracruz





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Puerto Barrios, Izabal 11 de Junio del 2,018

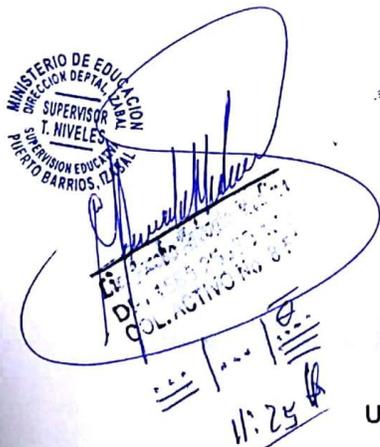
Señor
Lic. Jacobo Arévalo Medina
Supervisor Educativo
Sector 18-01-01
Nivel Primario
Presente

Estimado señor:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante: Roni Abigail Reyna Marcos *camé* No. 201025110 . En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.



Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Roni Reyna

Epesista Roni Abigail Reyna Marcos
Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Puerto Barrios, Izabal 11 de junio del 2,018

Licda. Santos Cristina Cayetano Álvarez
Directora
Escuela Oficial Rural Mixta "Aldea Veracruz"
Presente

Estimada Licenciada:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante: Roni Abigail Reyna Marcos camé No. 201025110. En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Roni Reyna
Roni Abigail Reyna Marcos
Epesista



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 07 de Junio 2018

Licenciado
EDGAR PEREZ CARDONA
Asesor de EPS
Facultad de Humanidades

Atentamente se le informa que ha sido nombrado como ASESOR que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará el estudiante

RONI ABIGAIL REYNA MARCOS
201025110

Previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.


Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión





Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano



C.C expediente
Archivo.





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 05 de Enero del 2019

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión

Licenciado: Davila

Hacemos de su conocimiento que el estudiante: **Roni Abigail Reyna Marcos**

Con Cui: **2407090551801**

Con carné No. **201025110**

Dirección para recibir notificaciones: **24 calle Entrada a la Penitenciaría, Puerto Barrios, Izabal**

Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de EPS (x) TESIS ()

Titulado: Guía para la recolección y clasificación de desechos sólidos dirigida a alumnos y docentes de sexto grado primaria en la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Veracruz en la Aldea Veracruz, Puerto Barrios, Izabal.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO**

Licda. Rubia Sofía Duarte de León
REVISOR 1

Lic. Edgar Pérez Cardona



Lic. Mario Junio Martínez Enamorado
REVISOR 2

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidad